

EL «BANOT» COMO ARMA DE GUERRA ENTRE LOS ABORÍGENES CANARIOS

(Un testimonio anatómico)

P O R

LUIS DIEGO CUSCOY

1. NOTA PRELIMINAR

No es la primera vez que nos ocupamos del empleo, por parte de los antiguos habitantes de Canarias, de un conjunto de elementos funcionales labrados en madera y denominados genéricamente armas¹. Varios, y en algunos casos poco satis-

¹ LUIS DIEGO CUSCOY (1947): *Excavaciones arqueológicas en Tenerife (Canarias)*, Plan Nacional 1944-1945, Ministerio de Educación Nacional, Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, Informes y Memorias, 14, pp. 155-156, Madrid.

— (1954): *Paletnología de las islas Canarias*, IV Congr. Intern. de Cienc. Prehist. y Protohist., Madrid, 1954; ed. de Zaragoza, 1953, p. 20; 2.ª ed. de Santa Cruz de Tenerife, 1963, pp. 39 y ss., y fig. 17.

— (1961): «Armas de madera y vestido del aborigen de las islas Canarias», en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, núm. 7, pp. 499-536, láms. III, IV, VI y figs. 2 y 3, Madrid-Las Palmas.

— (1962): Ídem, en *Actes du IV^e Congrès Panafricain de Préhistoire et de l'Étude du Quaternaire*, Musée Royal de l'Afrique Centrale, Tervuren, Belgique, Annales, núm. 40, pp. 487-505, láms. II y III y fig. 3.

— (1968a): «Armas de los primitivos canarios», *Enciclopedia Canaria*, 8, Aula de Cultura de Tenerife, 47 pp., figs. 1 a 6, Santa Cruz de Tenerife.

— (1968b): *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*, Publ. del Museo Arqueol. de Tenerife, 7, p. 37, lám. XII, 2 y 3, y fig. 5, Santa Cruz de Tenerife.

factorios, fueron los resultados obtenidos, aunque se llegó a la conclusión de que algunas de las piezas citadas en fuentes escritas o estudiadas directamente se emplearon, sin duda, en acciones ofensivas, como armas de ataque, mientras que otras piezas estarían destinadas a una función distinta.

La falta de precisión se encuentra ya en la mayoría de las fuentes etnohistóricas, aunque también ha contribuido a ello el poco interés prestado a la documentación arqueológica, bien por el escaso número de piezas conservadas, en algunos casos por el no fácil acceso a las mismas y en último término por haber desaparecido de los yacimientos.

En cuanto a las fuentes etnohistóricas, nos encontramos: a) *que con el mismo nombre se designan objetos distintos*; b) *que objetos similares, de parecida estructura y función, se citan con nombres distintos*; c) *que ciertas piezas consideradas como armas se localizan en unas islas y en otras no*; y d) *que un arma o elemento tenido como tal parece estar presente en todas y cada una de las islas del archipiélago*.

Por lo que a la documentación arqueológica se refiere, el problema hay que plantearlo a partir de datos reales y de hechos comprobados. A tal fin, lo primero es asegurar una buena información: identificación de los elementos arqueológicos de que se dispone, ya se encuentren en los museos o formen parte de colecciones privadas, y, finalmente, relacionar esta industria mueble con el yacimiento de procedencia.

Por consiguiente, es de rigor proceder: 1.º, a la revisión de las fuentes etnohistóricas; 2.º, a un análisis estructural y funcional de los materiales conocidos, y 3.º, a la investigación de las supervivencias entre los pastores modernos.

De lo que queda expuesto es fácil deducir que se trata de la revisión de un tema de por sí complejo, y sin embargo la finalidad del presente trabajo no apunta exclusivamente a la identificación y posible función de todas y cada una de las piezas,

— (1974): «Escondrijo y ajuar del Risco de los Guanches», en *El Museo Canario*, XXXV, pp. 29-39, Las Palmas de Gran Canaria.

— (1979): *El conjunto ceremonial de Guargacho*, Publ. del Museo Arqueológico de Tenerife, núm. 11, Santa Cruz de Tenerife.

sino más bien a la capacidad ofensiva de aquella o aquellas tenidas como armas o empleadas en competiciones, escaramuzas o luchas incruentas. De tratarse del arma verdadera, al uso que hace de ella el atacante y al efecto producido en el atacado. Por primera vez se dispone de una pieza anatómica que permite la identificación del arma empleada en el ataque y de sus efectos.

2. LAS FUENTES ETNOHISTÓRICAS Y LAS ARMAS DE MADERA

Ya en el relato del navegante Nicolosso da Recco² se encuentran referencias a las armas de madera empleadas por los antiguos canarios. También se alude a ellas en los textos de la primera conquista de las islas a cargo de Juan de Béthencourt: se dice que eran unas *varas tostadas*, como dardos, y sin refuerzo de hierro. En Gran Canaria un caudillo llamado Artemis ataca a los hombres de Béthencourt con una de esas varas³.

Gomes Eannes de Azurara⁴ (h. 1448-1453) cita a cuatro islas donde se empleaban armas de madera: Gran Canaria empleaban *garrotes cortos y robustos*, en Tenerife y La Palma usaban *lanzas* y en La Gomera combatían con *dardos cortos* cuya afilada punta estaba endurecida al fuego.

Referencias de quien parece haber sido testigo de escaramuzas con los aborígenes se encuentran en las crónicas de la conquista de Canarias, publicadas por Morales Padrón⁵. En la

² GIOVANNI BOCCACCIO: «De insulis reliquis ultra Hispaniam in Oceano noviter repertis», publicado por S. CIAMPI: *Monumenti d'un manuscrito autografo di Messer Boccacci di Certaldo*, Firenze, 1827; Milano, 1830. (Ver S. BARTHELOT, 1862, *Ethnographie*.)

³ P. BONTIER y J. LE VERRIER: *Le Canarien. Livre de la conquête des îles Canaries. Crónica francesa de la conquista de Canarias*, publicada con traducción española de E. Serra Ráfols y A. Cioranescu, t. II, texto de Juan V de Béthencourt, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna-Las Palmas, 1960.

⁴ GOMES EANNES AZURARA: *Crónica do descobrimento e conquista de Guiné*, París, 1841.

⁵ FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Canarias. Crónicas de su conquista*,

Ovetense-Crónica de Jáimez (1504), de donde parece que arrancan las copias de las otras crónicas, son frecuentes las citas a las armas de madera, al modo de usarlas y a sus efectos:

Para Fuerteventura: «... y sus armas eran piedras y *palos tostados*, los cuales moradores llaman mahoreros» (Morales, *op. cit.*, cap. I, p. 110).

Para La Gomera: «... sus armas eran *varas tostadas* de puntas agudas...» (Morales, *op. cit.*, cap. I, p. 111).

Para Gran Canaria: Cuando Ventagaire sale de Arganegüín en busca del caudillo Doramas, «traya su *cuarta* y *tarja* de blanco y colorado»⁶ (Morales, *op. cit.*, cap. VII, p. 123).

Los indígenas atacan a Juan Rejón, «... y en espacio de tres días estaban sobre el rreal con el rrey Guadarteme y el valiente Doramas [Adargoma en las crónicas *Lacunense* y *Matri-tense*] ... con quinientos canarios de guerra *armados de lanças y espadas anchas de palo tostados* [...] viendo pues el capitán Rejón a el Adargoma [Doramas] y el daño que avía hecho y asía en los nuestros fuese para él [...] resguardándose quanto podía de sus golpes que daba con *una espada de palo mayor que un montante y muy pesada*⁷ con que derribaba y aun mataba qualquier onbre que alcansaba y los caballos los mancaba y avn los dejarretaba...» (Morales, *op. cit.*, cap. VIII, pp. 126-127).

Después de descender al valle de Tenoya y subir las lomadas de Arucas, Pedro de Vera tiene un violento encuentro con los canarios, «los cuales, no con menos ánimo y brío les rressibieron, y defendían de los nuestros y los ofendían, y el Doramas señaló muchos con su *espada de madera tostada muy pesada y grande* [...] que el caballo que alcansaba lo desjarretaba, y cortaba braso o pierna como si fuera de hierro» (Morales, *op. cit.*, cap. XV, p. 145).

transcripción, estudio y notas de..., Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas-El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

⁶ *Cuarta*: puede derivar de *cuartón* = madero cortado al hilo. *Tarja* = escudo de madera de drago (*Dracaena draco*) usado por los antiguos canarios para protegerse el cuerpo.

⁷ *Montante*: espadón de grandes gavilanes que es preciso esgrimir con ambas manos.

Además de las armas de piedra, a las que reiteradamente alude la crónica *Ovetense*, añade este interesante dato: «También tenían *un sartal de palo tostado de hasta cinco o seis palmos*, agudas las puntas, *que las tiraban como lanças* y las clababan a lo quiera que tiraban, y eran tan diestros en ellas que a los nuestros con facilidad rrebatían las lanças y les quebrantaban las espadas y entraban con ellos» (Morales, *op. cit.*, cap. XXII, p. 162)⁸.

Para Tenerife: Los hombres de Alonso Fernández de Lugo atacan a los naturales de la isla: «Dieron con grande ynpeto sobre los guanches, los cuales de principio se defendieron balerosamente con sus *lanças tostadas* y mucha piedra...» (Morales, *op. cit.*, cap. XXIII, p. 169).

La *Lacunense* no aporta nada a lo recogido en la *Ovetense*, ya que repite el uso del arma, «eran *baras tostadas de puntas agudas*», y destaca lo certeros que eran los gomeros en el lanzamiento de piedras (Morales, *op. cit.*: *Lac.*, cap. I, p. 188). El mismo texto emplea para referirse a los majoreros o naturales de Fuerteventura. Igual si se compara con el texto de la *Matriense* (Morales, *op. cit.*, cap. I, p. 232, y cap. XXIV, p. 252). También la crónica de López de Ulloa (Morales, *op. cit.*, cap. I, p. 263; cap. VII, p. 275; cap. VIII, p. 277; cap. XV, p. 297; cap. XXII, p. 315, y cap. XXIII, p. 330) es fiel al texto de la *Ovetense*. Más información se encuentra en la copia de Cedeño, pero concretamente referida a Gran Canaria: alaba la destreza con que manejaban un arma, «que era a modo de *espada de palo toxtado* y de madera mui resia», la cual «tomaban por el puño y algunos a dos manos, como montante [...] La espada llamaban *majido* y al broquel *tarja*: las espadas eran delgadas y puntiagudas [...] Tenían *otra arma a modo de chuso pequeño de tea toxtado* y lo arrojaban a puño, sin herrar en el blanco

⁸ En la crónica *Lacunense* (cap. XXII, p. 224), en vez de *sartal*, voz que ofrece gran dificultad para relacionarla con un arma, se emplea el término *latas*. *Lata* no es otra cosa que un madero por lo común en rollo y sin pulir, de menor tamaño que el *cuartón*. En Canarias, con el nombre de *lata* se designa a la vara empleada para levantar y sostener las matas de tomates (*latas de tomates*), y suelen medir de dos a tres metros.

que apuntaban» (Morales, *op. cit.*, cap. XIV, p. 367). En el texto de Pedro Gómez Scudero se encuentra una corta relación de armas: «*lanzas tostadas las puntas*», «*dardos y palos muy gruesos*», «*i espadas grandes como duelas*». También da el nombre de las maderas empleadas para la confección de las armas: acebuche, sabina, palos de montaña (?) y tea (Morales, *op. cit.*: *Scu.*, cap. XIX, p. 432).

Gaspar Frutuoso (h. 1590), en su obra *Saudades da Terra*, dedica una parte a las islas Canarias⁹. El autor anota las fuentes utilizadas para la redacción del texto: «1, diversos cronistas y autores; 2, algunas otras cosas que pude saber, leídas y oídas; 3, informaciones procedentes de nobles y antiguos isleños, y 4, por testimonio de vista y oída». Su aportación al capítulo de las armas es escasa, pero por las fuentes utilizadas y por la fecha de la redacción de la obra vale consignarla:

Para Gran Canaria: «Usaban varas que afilaban con piedras muy agudas que llamaban *tabonas* y son negras como azabache». Las armas de madera eran quemadas y tostadas y con mucho artificio aguzadas (Frutuoso, pp. 92 y 100).

Para Tenerife: *Lanzas de tea* con las puntas tostadas al fuego, «que usaban a manera de *azagayas*» (Frutuoso, p. 103).

Para La Palma: *Lanza y dardo*, que tiran certeramente, y usan además «una lanza llevada a lo largo del cuerpo del hombre» (Frutuoso, p. 109).

Para El Hierro: La referencia a un episodio bélico sirve para poner de relieve la efectividad de las armas: «Y diciendo esto [los indígenas herreños] arrancaron contra Juan Machín y los suyos a pedradas y con sus *palos tostados* tan duros como hierro [...] e curaron de las descalabraduras que habían recibido y heridas como si fuesen de dardos de hierro, como decía Machín: bien parecían palos de hierro y no de madera» (Frutuoso, p. 133).

⁹ GASPAS FRUTUOSO: «Las islas Canarias» (de *Saudades da Terra*), prólogo, traducción, glosario e índices por E. Serra Ráfols, J. Régulo y S. Pestana, «Fontes Rerum Canariarum». XII, Instituto de Est. Canarios, Universidad de La Laguna, 1964.

Tres autores, que redactan sus obras por el mismo tiempo que Gaspar Frutuoso (Leonardo Torriani, fray Alonso de Espinosa y fray Juan Abreu Galindo), aportan noticia más extensa con relación a las armas de los aborígenes, si bien los tres debieron haberse documentado en la misma fuente. Sigue, en primer lugar, la aportación de Torriani¹⁰.

Para Fuerteventura: Los habitantes de esta isla no tenían «más armas que piedras y varas con que hacían sus peleas» (Torriani, XXI, p. 74).

Para Gran Canaria: Usaban los aborígenes como arma unos *bastones cortos* a manera de maza de un hombre de armas. También tenían otros «como *espontones* aguzados cuya punta quemaban para hacerlos más resistentes y en ella ponían un cuerno de cabra muy agudo»¹¹. En las competiciones o desafíos que tenían lugar entre los canarios primero aprendían a esquivar piedras y después practicaban una especie de esgrima con un «*bastón* llamado *magodo* o *amodegue*» (Torriani, XXXV, pp. 109-110). Un dibujo de este autor (ver lám. I, 1) recoge el momento en que dos indígenas se enfrentan en combate que podríamos llamar deportivo. En lám. II, 2, un grancanario provisto de bordón.

Para Tenerife: En principio cita dos tipos de armas: *lanzas* con la punta quemada y «dardos largos como los *pilos* romanos» (Torriani, LII, p. 186)¹². También cita la *anezpa* (*añepa*), pero como se verá se trata de una insignia, no de un arma.

Para La Gomera: También en esta isla se practicaba la esgrima o ejercicios de adiestramiento, para lo cual se empleaban *dardos* (Torriani, LIX, p. 201). Otro grabado del mismo autor

¹⁰ LEONARDO TORRIANI: *Descripción e historia del reino de las islas Canarias, antes Afortunadas, con el parecer de sus fortificaciones*, traducción del italiano, introducción y notas de Alejandro Cioranescu, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

¹¹ El *espontón* viene a ser una especie de lanza con el hierro en forma de hoja acorazonada. En el arma indígena, de madera, el cuerno sustituye al hierro.

¹² *Pilo*: se trata de un arma arrojadiza a modo de lanza más bien corta o dardo. La usaron los romanos.

representa a un indígena gomero provisto de una media lanza o vara delgada (lám. II, 1).

Para El Hierro: «No llevaban otras armas que unas *varas pintadas de amarillo* para descanso de su cuerpo» (Torriani, LXIII, p. 213). A la vista del testimonio gráfico de Torriani se deduce que la vara empleada por el gomero podía ser lanzada, no rebasaba la altura del hombro, mientras que la lanza del indígena de El Hierro superaba la estatura del usuario. No estaría pintada de amarillo, sino que acaso el palo era de color claro y además se engrasaba con grasa animal. «Para descanso de su cuerpo» debe entenderse como instrumento útil para moverse por terrenos accidentados y, sobre todo, para emplearla en el descenso de pronunciadas pendientes (lám. II, 3).

Para La Palma: Según la tradición, en esta isla las mujeres eran más valerosas que los hombres, y «peleaban virilmente con piedras y *varas largas*» (Torriani, LXVII, p. 224).

Fray Alonso de Espinosa (h. 1591) tiene ocasión de conocer a viejos guanches de Tenerife, de los que recoge información. Esta circunstancia le da al testimonio que aporta una mayor fiabilidad: «Las armas ofensivas con que peleaban, que defensivas, si no eran los *tamarcos* que rodeaban al brazo unas pequeñas *tarjas*, no las tenían, eran unas *varas tostadas y aguzadas*, con ciertas muesquecitas a trechos y con *dos manzanas en medio* en que encajaban la mano para que no desdijese y para que fuese con más fuerza el golpe. Estas tales *varas* o *lanzas* llamaban *banot*: con éstas peleaban a manteniendo después que habían cerrado los unos con los otros, y en dando el golpe quebraban la muesquecita para que la punta quedara en la herida»¹³.

Como más adelante se verá, este texto de Espinosa es, entre todos los conocidos, el único que permite la identificación de un arma, el conocimiento de su estructura, la forma de manejarla y el nombre que se le daba. Piezas arqueológicas conservadas confirman el fiel testimonio de Espinosa.

¹³ FRAY ALONSO DE ESPINOSA: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, introducción de Elías Serra Ráfols, Buenaventura Bonnet Reverón y Néstor Álamo, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1952, pp. 42-43.

Noticia más extensa sobre las armas de madera se encuentra en la obra de fray Juan Abreu Galindo, redactada, como se dijo, más o menos en las mismas fechas que las de Torriani y Espinosa¹⁴. Siguen, resumidas, las referencias contenidas en el texto de Abreu:

Para Lanzarote y Fuerteventura: Tezzeses, garrotes de acebuche de vara y media de largo (A. Galindo, lib. I, cap. 10, p. 56).

Para La Gomera: Eran grandes tiradores de piedras y dardos y «peleaban con varas tostadas» (A. Galindo, lib. I, cap. 15, p. 74).

Para Gran Canaria: «Garrotes con porras a los cabos, que llamaban magados, y varas puntiagudas tostadas que llamaban amodagas» (A. Galindo, lib. II, cap. 2, p. 150).

Para La Palma: «Las armas con que peleaban eran unas varas tostadas, las que llamaban mocas, y no dejaban de tener sus competencias y debates de que para ofender y defender usaban» (A. Galindo, lib. III, cap. 4, p. 271).

Para Tenerife: «Y la lanza que el rey llevaba delante se decía anepa» (A. Galindo, lib. III, cap. 11, p. 293). Pero más adelante el autor convierte el símbolo jerárquico del rey en arma: «Las armas que usaban eran unas varas tostadas de tea y sabina, muy agudas, que llamaban anepas» (lib. III, cap. 12, p. 296).

Según Abreu Galindo, el *magado*, para Gran Canaria, aparece asociado a un rito de paso, pues sólo podían usarlo superadas determinadas pruebas de destreza y agilidad, después de lo cual «el *faycag* [oficiante] le cortaba el cabello redondo por debajo de las orejas y le daba una vara que llamaban *magade*, con que peleaban, que era cierta arma, y quedaba hecho noble, sentándose entre los nobles» (*op. y loc. cit.*).

También, según el mismo autor, si «el difunto» era dueño de ganado numeroso, lo cual significaba ocupar un lugar destacado en la escala social, esta circunstancia quedaba reflejada en el ritual funerario practicado entre los aborígenes de El Hierro, en cuyo caso figura como ofrenda una lanza o bordón: al muerto «lo metían con sus vestidos en una cueva y lo arri-

¹⁴ Fray JUAN ABREU GALINDO: *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, ed. de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1955.

maban a un lado, a los pies de un tablón, y su *bordón* arrimado a un lado» (A. Galindo, lib. I, cap. 18, p. 89).

El texto aparece un tanto confuso, y puede interpretarse así: el cadáver iba envuelto en pieles (vestidos), era colocado junto a la pared de la cueva (lo arrimaban a un lado), no a los pies de un tablón, sino encima (tablón funerario conocido en Tenerife como *chajasco*)¹⁵. El *bordón* iba colocado junto al cadáver.

Además de figurar el *magado* en un rito de paso de Gran Canaria y como ofrenda funeraria en El Hierro, un arma, con el nombre de *moca*, cita Abreu Galindo para la isla de La Palma, y en este caso concreto como arma ofensiva. Conocidas las luchas sostenidas entre los distintos bandos de la isla, las gentes de Echentive, jefe del clan o bando de Ahenguareme, atacan a Mayantigo, del bando de Aridane: «Le dieron batalla, de la cual salió herido Mayantigo en el brazo izquierdo con una *moca*» (lib. III, cap. XII, p. 296).

En el siglo XVII el poeta Antonio de Viana¹⁶ hace escasas aportaciones al capítulo de las armas y bastones entre los aborígenes. Además de los nombres dados a las armas por otros autores, aporta uno nuevo, que sólo se encuentra en este autor, *sunta*: «Todos armados con pesadas *suntas*, / *maças* muy gruesas, de fiudosas porras» (Viana, Canto III, v. 157). Se repiten las citas, siempre con el mismo nombre del arma: «Dame una *sunta* y un *banot*» (Viana, Canto V, v. 1204); «llegad, llegad, que entre los brazos / con esta *sunta* le haré pedaços» (Viana, Canto VIII, v. 320); «y alcó la *sunta* persiguiendo a golpes» (Viana, Canto X, v. 118); «Arrojan piedras y combaten *suntas*» (Viana, Canto XII, v. 698). *Banot*, con el plural *banoes*, se encuentra en varios pasajes. Y aunque vagamente se puede deducir que la *sunta* se emplea como arma contundente y sin soltar, un corto

¹⁵ LUIS DIEGO CUSCOY y L. GALAND: «Nouveaux Documents des îles Canaries. La nécropole d'el Hoyo de los Muertos (Guarazoca, île de Fer)», *L'Anthropologie*, 79, París, 1975.

¹⁶ ANTONIO DE VIANA: *Conquista de Tenerife*, introducción, notas e índices por Alejandro Cioranescu, Aula de Cultura de Tenerife, t. I, 1968; t. II, 1971, Santa Cruz de Tenerife.

pasaje permite entender que el *banot* es un arma arrojadiza: «Mal saben que el *banot* que aquesta mano / cual furibundo rayo al ayre arroja» (Viana, Canto V, v. 982). Para *banot* pueden verse, Cantos I, vv. 711 y 772, y V, vv. 1164 y 1204).

Son escasas las noticias que contiene la obra de fray José de Sosa, y las que inserta carecen de valor documental, a pesar de dar el nombre de un arma: «Eran diestros en la guerra con las armas que tenían, que eran unos palos secos tan largos como espadas, los cuales llamaban *magados* [...] daban con ellos tan buenas cuchilladas y heridas como si fueran cimitarras de bien templado acero»¹⁷.

A lo largo de los siglos XVIII y XIX los textos de historia y etnografía que se ocupan de las viejas culturas de Canarias se limitan a recopilar todo cuanto sobre armas, bastones, astas, cayados, etc., de los aborígenes se encuentra disperso en obras anteriores, pero sin que se haga aportación alguna que ayude a clarificar tema tan lleno de confusiones. Se ordenan vocabularios y se trata de definir las piezas nombradas, pero de esos intentos la conclusión que se saca es que nadie, como lo hizo el padre Espinosa con el *banot*, da una definición satisfactoria que permita identificar la pieza nombrada.

Veamos unos ejemplos entresacados de la obra de Pedro A. del Castillo: «*Anepa*: dardos de fina tea tostada, espadas largas y anchas de acebuche [...] espadas de acebuche, lanzas largas o dardos de tea, tostadas las puntas, o de otros fuertes ramos, que llaman *banotes*»¹⁸.

El ilustrado Viera y Clavijo habla nada menos que de «una sala de armas» donde se encuentran las siguientes piezas¹⁹:

Tezezes: Bastones de tres varas de largo.

¹⁷ FRAY JOSÉ DE SOSA: *Topografía de la Isla Fortunada Gran Canaria* (1678), Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1849, lib. tercero, c. I, p. 159.

¹⁸ PEDRO A. DEL CASTILLO: *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias* (1739), Imp. Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1848, pp. 62-63.

¹⁹ JOSEPH VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia General de las islas Canarias*, ed. dirigida por Elías Serra Ráfols, 3 t., 1950. Citamos por la edición de A. Cioranescu, Goya Ediciones, t. I, 1967; t. II, 1971, Santa Cruz de Tenerife.

Magados: Garrotes que usaban en Gran Canaria con bolas en los extremos armados de *tabonas* (lascas de obsidiana).

Mocas: Varas endurecidas al fuego y muy puntiagudas.

Banotes: Especie de dardo de sabina o tea.

Añepa: Lanza de tea que usaban las personas reales (Viera, t. I, lib. II, 20, p. 182).

«Los bárbaros [guanches] emplearon [en la batalla de Acen-tejo] a satisfacción sus dardos y *banotes* de tea» (Viera, t. I, lib. II, p. 151).

Según este autor, la distribución de dichas armas por islas sería la siguiente:

Gran Canaria:

Magado (como garrote de guerra).

Tenerife:

Añepa (lanza que precedía al rey).

Banot (vara endurecida al fuego).

La Palma:

Moca (vara endurecida al fuego para la guerra).

Lanzarote y Fuerteventura:

Tezezes (varas de acebuche).

El Hierro y La Gomera:

Banot (garrote de guerra).

Tamasaques (varas largas).

Verdonez (bordones) (varas largas) (Viera, t. I, lib. II, 5, pp. 132 a 134).

En el siglo XIX, Sabin Berthelot²⁰ se limita a elaborar una lista de las armas, a situarlas por islas siguiendo las fuentes y autores consultados y a aventurar una definición tipológica poco convincente. Sigue la distribución por islas según Berthelot:

Para Tenerife: amodagac, añepa, banot, sunta.

Para Gran Canaria: magado, susmago.

Para Lanzarote y Fuerteventura: tezezes.

²⁰ SABIN BERTHELOT: *Etnografía y anales de la Conquista de las islas Canarias*, traducción de J. Arturo Malibrán (1849), reimpresión por Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

— *Antiquités Canariennes*, Ed. E. Plon, París, 1879.

Para La Palma: moca.

Para El Hierro y La Gomera: tamasaques y verdone (Berthelot, *Etnografía*, pp. 93, 121 y 153).

En otro lugar de la misma obra afirma que el *banot* era arma «empleada generalmente en todas las islas» (p. 141). Pero la identificación de dicha arma por parte de Berthelot tampoco está clara, como se advierte en su obra *Antiquités Canariennes* (Berthelot, 1879). En la lám. 10, fig. 1, reproduce una *añepa* y un *banot* con un pie que dice: «Bastones de mando procedentes de la Cueva de los Reyes (Orotava, Tenerife)». Ambas piezas se conservan en el Ayuntamiento de la villa de La Orotava, y, en efecto, una es un bastón de mando, pero la otra pieza es un *banot* al que le falta el tercio superior, y como tal *banot* es arma arrojadiza, no bastón jerárquico.

Cada vez se encuentra una mayor confusión en los textos que intentan acercarse a las antigüedades canarias y concretamente al tema de las armas. Pizarroso y Belmonte puede servir de ejemplo: para este autor la *añepa*, al mismo tiempo que «enseña real», es palo, asta o *banot*; los *banodes* (*sic*) eran «bastones que usaban especialmente los herreños»; el *magado* era una vara o maza «con que se armaban los nobles»; el *verdone*, un gran palo, y la *sunta*, que encontramos en Viana, es para este autor un *ejército*, no un arma²¹.

Para René Verneau²², que visita Canarias por primera vez en el último cuarto del siglo XIX, el *banot* no sería otra cosa que un venablo arrojadizo, y al parecer habría dos tipos: el provisto de ensanchamiento en su tercio superior, tal como lo describe el padre Espinosa, y otro liso, con la punta también aguzada. Para Verneau, el *banot* lo emplearían los aborígenes de Tenerife y El Hierro; el *tezeze* sería propio de Fuerteventura; el *amogadac*, de Gran Canaria, y la *moca*, de La Palma.

²¹ CARLOS PIZARROSO BELMONTE: *Los aborígenes de Canarias*, Imprenta Isleña, Santa Cruz de Tenerife, 1880. Ver Apéndice, «Vocabulario Guanchinesco», pp. 151 a 164.

²² RENÉ VERNEAU: *Cinq années de séjour aux îles Canaries*, París: *Cinco años de estancia en las islas Canarias*, traducción de J. A. Delgado Luis, La Orotava (Tenerife), 1981.

Define al *amogadac* y a los *magados* como mazas y a las demás armas como lanzas (Verneau, *op. cit.*, pp. 38-39). Llama la atención que en la lám. I haya reunido un *banot*, una *añepa*, una lanza aguzada y un asta al parecer con regatón de cuerno. De dicho grabado se infiere que Verneau tuvo a su alcance los correspondientes ejemplares por lo menos para ser dibujados. Este conjunto es un dato a tener en cuenta al hacer el estudio arqueológico de las armas.

Tampoco Chil y Naranjo²³ se detiene en el capítulo de las armas, hasta tal punto que las referencias que da proceden todas de fuentes etnohistóricas, que no han sido otras que las de Abreu Galindo, Castillo, Sedeño, etc. Las armas que cita son: *amodagas*, *barot* (*sic*), *majido* y *susmago*, y la *tarja* como escudo. Según este autor tanto dichas armas como el escudo pertenecerían a Gran Canaria.

Para los estudiosos de las antigüedades canarias el tema de las armas poco a poco va perdiendo interés, y las citas a ellas referidas hay que entresacarlas de apretadas misceláneas o de apresuradas síntesis. Tal es el caso de la *Historia de Canarias*, editada por A. J. Benítez²⁴ a principios del presente siglo. El deterioro del tema se hace patente, tanto en la denominación de las armas como en su distribución por islas. Veamos:

Para Tenerife: añepa.

Para Gran Canaria: amodagas, magado, majido, susmago.

Para La Palma: moca.

Para Lanzarote y Fuerteventura: tezezes.

Para La Gomera: verdone y tamasaques.

Para El Hierro: venode (sic) y tamasaques.

Para todas las islas: banot (pp. 273-274).

²³ GREGORIO CHIL Y NARANJO: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*, 1.ª parte, Las Palmas de Gran Canaria, 1871.

De las pp. 534 a 555, «Palabras pertenecientes al dialecto de Gran Canaria», donde aparecen los nombres de las armas que cita.

²⁴ A. J. BENÍTEZ (ed.): *Historia de las islas Canarias* (edición ilustrada), sin autor ni año: probable redactor, Miguel Maffiotte. Se trata de una miscelánea donde se recoge la historia, la antropología, las ciencias naturales, el vulcanismo, etc., de las islas.

Para la confección de esa lista autor y editor han consultado desde la crónica de Sedeño a Chil y Naranjo. En la p. 258 se reproducen la *añepa* y el *banot* del Ayuntamiento de La Orotava, grabado que toman de Berthelot.

En el primer cuarto del presente siglo Hooton²⁵ se ocupa muy superficialmente de lo que llama lanzas y jabalinas, y de un modo concreto sólo menciona el *banot* = lanza y la *añepa* = a bastón de mando.

El capítulo de las armas y bastones, a pesar de su gran interés desde el punto de vista de las culturas aborígenes, va sufriendo un lento proceso de simplificación y en cierto modo de desatención por parte de los antropólogos culturales. González Antón y Tejera Gaspar, al referirse a las armas, se apoyan en textos anteriores, recogen los nombres de *majidos*, *magados* y *banot*, con la definición de Espinosa para *banot*, y hacen constar que tales elementos están documentados por la arqueología²⁶.

Biedermann, en su reciente síntesis, parece apoyarse solamente en Torriani²⁷.

Para Gran Canaria, C. Martín de Guzmán, en el capítulo de armas y bastones, repasa tanto las viejas crónicas de la conquista de aquella isla como otros textos etnohistóricos. Concluye afirmando «que no se conoce ningún ejemplar [de arma] para Gran Canaria»²⁸.

²⁵ EARNEST A. HOOTON: *The ancient Inhabitants of the Canary Islands*, Peabody Museum of Harvard University, Cambridge, Mass., 1925, pp. 34 y 36 (reimpresión fotomecánica por Kraus Reprint Co., New York, 1970).

²⁶ RAFAEL GONZÁLEZ ANTÓN y ANTONIO TEJERA GASPAREL: *Los aborígenes canarios (Gran Canaria y Tenerife)*, Secretariado de Publ., Universidad de La Laguna, 1981, pp. 225-228.

²⁷ HANS BIEDERMANN: *La huella de los antiguos canarios. Una introducción a la Paleontología de las islas Canarias*, Hallein, Austria, 1984, p. 134.

²⁸ CELSO MARTÍN DE GUZMÁN: *Las culturas prehistóricas de Gran Canaria*, ed. del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid-Las Palmas, 1984. (Ver p. 324, 9, «La industria mueble», y 9.1, «La madera. Bastoncillos».)

3. NOTAS LINGÜÍSTICAS SOBRE ARMAS Y BASTONES

Tampoco la lingüística ha aportado datos con suficiente validez para esclarecer la relación entre voz, tipo de arma y función de la misma. Juan Álvarez Delgado al estudio de la voz suele agregar alguna referencia etnográfica que habrá que revisar en el apartado que se va a dedicar a las supervivencias. Un ejemplo: «Los juegos con *bánotes* y *mágodos* [la acentuación es del autor] de los indígenas, que en realidad eran competiciones incruentas y ejercicios de destreza, vienen a ser en realidad los antecedentes del *juego del palo*, que todavía se practica en las islas, particularmente en Tenerife»²⁹.

Para Álvarez Delgado, *magado* y *amodeghe* son voces que se refieren a armas distintas: *magado* = bastón corto a manera de maza de armas; *amodeghe* = bastón largo, con punta quemada o con un cuerno (Álvarez Delgado, 1945, pp. 31 y 50). Sin embargo, el bastón corto se identifica más con el *banot*, pero no con una maza. Para dicho autor, *susmago* sería dardo o lanza arrojadiza, característica, como ya se ha visto, del *banot*. «Su primer componente —escribe Álvarez Delgado— sería a base de *sunta* = arma de guerra en Tenerife y a base del final del *tamasaque* = largo bastón, lanza en La Gomera y El Hierro». Así, en las fiestas de pueblo, las contiendas entre mozos se dirimían blandiendo macanas de brezo o bastones de mocanera (Álvarez Delgado, 1942, pp. 148-149).

El mismo autor admite que lo que en La Palma llamaban *moca*, que viene a ser una lanza larga o vara de madera endurecida al fuego, es el mismo instrumento que en Tenerife se denominaba *banot*, en Gran Canaria *magado* o *magido* y en La Gomera y El Hierro *tamasaques*. «Muchos arqueólogos —añade— dan como bastones de mando lo que no son otra cosa que *mocas* o *banot* fragmentados» (Álvarez Delgado, 1942, pp. 91-92).

²⁹ JUAN ÁLVAREZ DELGADO: *Miscelánea guanche. I, Benahoare*, Inst. de Estudios Canarios, Universidad de La Laguna, 1942.

— *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*, CSIC, Inst. de Est. Canar., La Laguna de Tenerife, 1945.

Un arqueólogo no puede confundir un *banot* con una *añepa*, ya que se diferencian no sólo en su estructura, sino en tamaño. Adelantando algún dato que será objeto de mayor atención en el apartado arqueológico, el *banot* es corto (máx., 1,55 m.) y tiene una protuberancia o engrosamiento hacia su tercio superior, el cual remata en punta muy aguzada y endurecida al fuego. La *añepa* puede alcanzar de 1,70 a 1,90 m., cilíndrica en toda su longitud y remate generalmente en rodete de sección lenticular o voluta (Álvarez Delgado, 1945, lám. III, donde se siguen reproduciendo el *banot* incompleto y la *añepa* del Ayuntamiento de La Orotava, lo que quiere decir que desde el siglo pasado eran las únicas piezas conocidas, reproducidas y citadas, aunque la realidad es que en la isla había algunos ejemplares accesibles en las colecciones reunidas por el Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife).

Con respecto al nombre *verdón*, plural *verdone*s, arma que se ha venido situando en las islas de La Gomera y El Hierro, estima W. Giese³⁰ que se trataría de una de tantas voces españolas consideradas como guanches: ese «gran palo» de La Gomera sería un *bordón*, es decir, una especie de lanza o cayado superior a la estatura de un hombre. Modernamente llevan la contera de hierro, pero entre los aborígenes la llevaban de cuerno.

D. J. Wölfel, en su extenso trabajo sobre las lenguas aborígenes canarias³¹, recopila las voces referidas a las armas y bastones, consigna los textos de donde han sido extraídas, los autores que las emplean y las islas en que se sitúan. Asimismo recoge las variadas grafías en que aparecen en los distintos textos consultados, con su correspondiente definición.

Añepa, *anepa*, *anapa*, *anzpa*: asta real, varas tostadas de tea y sabina, muy agudas, lanza que precedía al rey, lanza de tea, fina, con unas banderillas de juncos al extremo, estandarte real (Wölfel, cap. IV, 153a, pp. 477-478, y 297, p. 548).

³⁰ WILHELM GIESE: «Acerca del carácter de la lengua guanche», en *Revista de Historia*, núms. 86-87, La Laguna de Tenerife, 1942, pp. 148-149.

³¹ DOMINIK JOSEF WÖLFEL: *Monumenta linguae canariae*, Die Kanarischen Sprachdenkmäler, Graz, Austria, 1965.

Banodes, banot, benotte, barot, vonode, bonot: arma, lanza, varas con muesquecillas, lanzas largas o dardos, vara endurecida al fuego, garrote de guerra, lanza arrojadiza (Wölfel, cap. IV, 295-299, p. 547).

Magodo, magado, magade, magote, magido, magles: bastón, vara, garrote, lanza, montante, jabalina, maza, palo, espada (Wölfel, cap. IV, 292, p. 544).

Moca, mocas: vara tostada, jabalina, venablo, lanza (Wölfel, cap. IV, 293, p. 546).

Susmago, suzmago: jabalina, dardo (Wölfel, cap. IV, 294, p. 546).

Tamasaque, tamasaques: bordones de tres dedos de grueso y tres varas de cumplido, varas largas, lanza, asta (Wölfel, cap. IV, 296, p. 547).

Teses, tezezes, tezeres, tezezes, tececes, teseces: garrotes de acebuche de vara y media de largo, grandes bastones de palo, varas, bastón nudoso, garrote (Wölfel, cap. IV, 298, p. 548).

Verdone, verdone: bordones en Abreu Galindo; también llamaban *banodes* y *tamasaques*; bordones que se untaban con grasa (Wölfel, cap. IV, 278, p. 538).

Pareja confusión se advierte si se trata de establecer una relación entre el objeto definido y las distintas voces que lo amparan. Ejemplos:

JABALINA: sirve para *magado, moca, susmago*.

ASTA, LANZA: sirve para *magado, moca, tamasaque y banot*.

BASTÓN, VARA: sirve para *magado, moca, tamasaque, tezeze y banot*.

VENABLO, DARDO: sirve para *moca y susmago*.

GARROTE, MAZA: sirve para *banote, magado y tezeze*.

Puede admitirse que un objeto arrojadizo, como el dardo, la jabalina y el venablo, incluso dentro de la vaguedad que contienen, pueden identificarse con el *banot*, en cuyo caso habría que admitir que su uso estaría extendido a todo el archipiélago^{31 bis}.

^{31 bis} FRANCISCO NAVARRO ARTILES: «Vocabulario del antiguo dialecto isleño en cada una de las siete islas habitadas», glosa, comentarios y no-

Una vez más se hace evidente lo problemático que resulta hacer coincidir denominación con tipo. Lo que sí puede admitirse es que el aborigen, en cada isla, disponía de unos objetos de madera empleados en una actividad determinada, como podría ser el pastoreo, y también asociados al estamento social o jerárquico del usuario, y, en último extremo, como instrumento especializado empleado en episodios ofensivos o de combate. Aunque en este caso lo mismo si se trata de una acción ofensiva como defensiva cualquier objeto, asta, bastón, lanza, bordón, etc., podían emplearse satisfactoriamente.

El problema queda planteado entre denominación, tipo y uso o función. A lo largo de lo que queda expuesto, la única definición fiable es la de *banot* o *benote*, ya que se corresponden los términos denominación/tipo y la relación tipo/uso o función. En el mismo orden de relación podría situarse la *añepa*. Con respecto al *banot*, existe el testimonio arqueológico que corrobora lo dicho en los textos y, además, como ya se anunció al principio de este trabajo, la pieza anatómica que documenta de un modo incontestable los efectos de esta verdadera arma aborigen, si excluimos las piedras.

Poco esclarecedora resulta la aportación lingüística en lo que respecta a la identificación de los objetos nombrados: en algunos casos participa en la confusión y en otros acepta como indigenismos lo que sólo constituye una prueba del hecho transcultural que se produjo en el habla de las islas desde el primer momento de su conquista. En este sentido acaso puedan hacerse serios reparos a la voz *banot* para admitirla como guanchismo. Como tal aparece *tarja* en algunos repertorios de voces, cuando es evidente que procede del francés *targe* = escudo. Nuestro diccionario de la lengua, sub. ver. *tarja*, dice que se trata de un escudo que cubría todo el cuerpo y también de una pieza de la armadura que protegía el hombro izquierdo.

tas al vocabulario de Agustín Millares Torres por..., en *Historia General de las islas Canarias*, de A.M.T., Edit. Regional Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, t. V, pp. 300 y ss.

4. DOCUMENTACIÓN ARQUEOLÓGICA

a) Piezas conservadas en museos

En otros trabajos hemos aportado la documentación arqueológica que prueba en buena parte la existencia de armas, lanzas, bordones, etc., entre los aborígenes conforme a lo que consignan las fuentes etnohistóricas consultadas (Diego Cuscoy, 1961, pp. 510 y ss., láms. I, III, IV, VI y figs. 2 y 3; 1962, fig. 3; 1968, pp. 19 y ss., figs. 1, 2, 3, 4). Las piezas que han podido ser estudiadas proceden de los antiguos fondos reunidos por el Gabinete Científico de Santa Cruz de Tenerife a finales del pasado siglo, y que hoy forman parte de las colecciones del Museo Arqueológico del Cabildo Insular de Tenerife. Se agrupan en la vitrina mural V, números del 305 al 317, del 324 al 329 y 720.

De este conjunto de diecinueve piezas sólo se han podido identificar los *banotes* y las *añepas*, ya que la relación nombre/tipo no ofrece dudas. A las demás las designamos con nombres castellanos atendiendo a su tipología (tamaño, grosor, etc.).

POR SU TAMAÑO se han clasificado en *largas y cortas*:

Largas: cayados, lanzas (1,80 m.), *añepas* (1,39 a 1,70 m.), garrotes de tea (1,60 a 1,70 m.).

Cortas: *banot* (desde 0,91 a 1,70 m., con una media de 1,30 m.), medias lanzas, varas, bastoncillos (de 1,50 a 1,60 m.).

POR SU FUNCIÓN:

Arrojadizas: *banot* (figs. 1 y 2 y lám. III).

Para auxiliarse en la marcha: lanzas, cayados, medias lanzas, garrotes. También la *añepa*, pero con otra función.

POR SUS EFECTOS:

Penetrantes: el *banot*; también cualquier otra pieza terminada en punta, pero teniendo en cuenta que el *banot*, aunque puede usarse sin soltar de la mano —a «manteniente», decía el padre Espinosa—, también es arrojadiza, a cuyo fin estaba concebida su estructura.

Contundentes: en primer lugar el garrote de tamaño medio

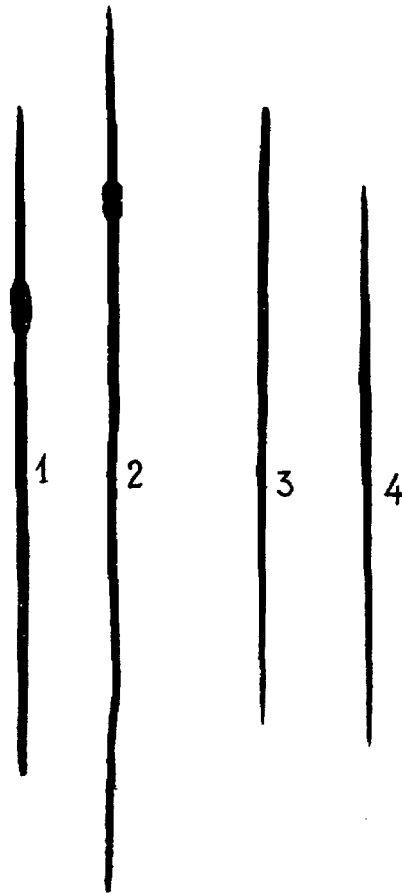


Fig. 1.: Cuatro tipos de «banot»: 1 y 2, con asidero; 4, con engrosamiento hacia su tercio superior.

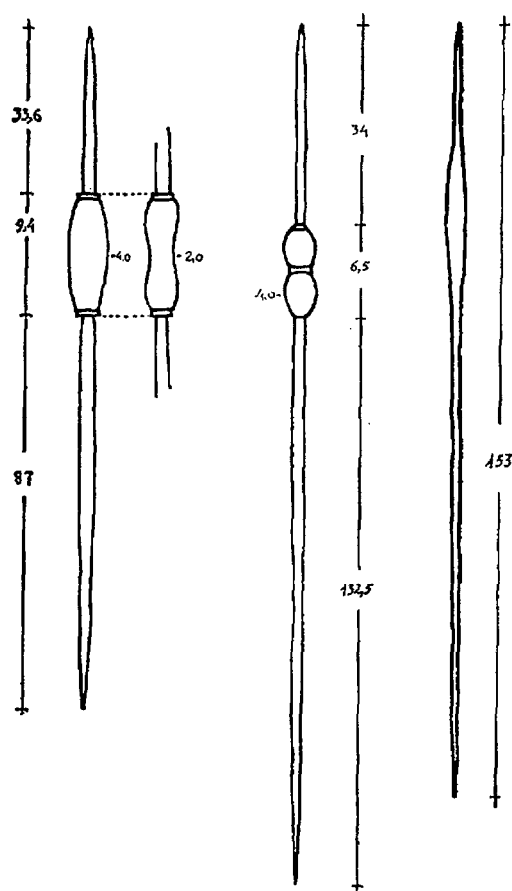


Fig. 2.: Partes de que se compone un «banot» (tipos 1, 2 y 4 de la fig. 1)
(detalles del asidero en lám. III).

con la parte superior (más o menos un palmo) más gruesa que el resto. No obstante, todas las piezas pueden funcionar como armas contundentes, excepto el *banot*.

De la variedad de denominaciones contenidas en los textos que se han venido citando cabría deducir que cada individuo poseía varias piezas y que las utilizaba. Viera y Clavijo (*op. cit.*, t. I, lib. II, 20, pp. 167-168) reduce a cinco el número de piezas: *tezezes*, *magados*, *mocas*, *banotes* y *añepas*. Sin embargo, este mismo autor, al hacer «un inventario de bienes» poseídos y usados por los aborígenes (lib. II, 10, *Sus muebles*), los supone poseedores de *banotes* y *magados*, es decir, dardos y lanzas con los extremos endurecidos al fuego y, además, espadas de tea, clavas armadas de pedernales y rodela de madera de drago. Aparte de la imprecisión del «inventario», no es posible admitir tal «arsenal» en manos de un solo usuario. Sobre este dato se volverá más adelante.

De las piezas conservadas en museos, todas procedentes de viejas colecciones, desgraciadamente sólo se conoce, y no en todos los casos, la localidad de procedencia, pero no el tipo de yacimiento y su ubicación. No sabemos las que proceden de cuevas viviendas o de cuevas funerarias, ya que sabemos por Abreu Galindo que formaban, en algunos casos, parte del ajuar funerario. En un solo caso hemos tenido la fortuna de conocer el yacimiento, el número de piezas con toda seguridad pertenecientes a un solo individuo y el tipo y calidad de las mismas. De ello se va a tratar en el apartado siguiente.

b) *El conjunto de «El Campanario»*

Aunque ya nos hemos ocupado de este yacimiento, es necesario resumirlo ahora con ocasión del replanteamiento del tema (ver Diego Cuscoy, 1961, láms. V y VI, figs. 2 y 3, pp. 500 y ss.; 1968, fig. 3, núms. 1 a 5, y fig. 6, núms. 1 a 4, pp. 27 y ss.)

En el curso de unos desmontes practicados en una finca situada en la costa de Guía de Isora (suroeste de Tenerife), finca conocida con el nombre de «El Campanario», se puso al descu-

bierto una oquedad que daba la impresión de constituir los restos de una cueva de mayores proporciones. Los desmontes se practicaban para ensanchar el cauce de un barranquillo y construir una pequeña presa para retener el agua.

En el interior de la oquedad puesta al descubierto de lo que debió haber sido una cueva de habitación, y en una repisa natural, aparecieron ordenadamente colocadas cinco piezas de madera a las que por su aspecto uno de los obreros descubridores calificó de «bastones de los guanches». Veamos las características de dichas piezas y examinemos el hecho desde el punto de vista sociocultural:

Cayado núm. 1.—Muy curvado debido al lugar en que permaneció colocado; extremo superior terminado en horquilla de puntas ligeramente aguzadas: longitud total, 1,40 m.; altura de la horquilla, 6 cm.; separación de las ramas de la horquilla, 5 cm.; extremo inferior protegido con regatón de asta de cabra de 12 cm. de longitud; diámetro medio del cayado, 2,5 cm.; del regatón, 3,2 cm.

Cayado núm. 2.—Tipológicamente similar al anterior, aunque por su tamaño se aproxima más al bordón: longitud, 1,70 m.; grosor, 3,5 cm.; regatón de asta de cabra de 3,5 cm. de grueso y 22 cm. de longitud; horquilla de ramas sin aguzar, separadas entre sí 8 cm. (lám. IV).

La primera pieza parece estar labrada en leña blanca (*Neochamaelea pulverulenta*, Vent.) y la segunda en haya (*Myrica faya*, Ait.).

Bastón de mando/añepa núm. 1.—Extremo superior terminado en rodete bicónico, muy aplastado, de sección lenticular, el cual ha sido labrado en la misma pieza, y no labrado aparte y después encajado, como el de un ejemplar del Museo Arqueológico de Tenerife. Entre el rodete y la vara, un surco inciso de un milímetro de ancho, detalle que también se observa en el del Museo Arqueológico. Extremo inferior aguzado, preparado para implantar un regatón de asta: longitud, 1,90 m.; diámetro medio, 2,8 cm.; diámetro del rodete, 4,6 cm.; grosor máximo del mismo, 3,6 cm.

Bastón de mando/añepa núm. 2.—Ligeramente más corto que el anterior, 1,70 m. de longitud. No termina en rodete, sino en una especie de voluta que le da el aspecto de un báculo; mide 8 cm. de longitud, 7 cm. de ancho y 2 cm. de grueso, el mismo que el cuerpo de la pieza. Extremo inferior también aguzado, pero sin regatón.

Fragmento.—Se trata de una vara de 1,10 m. de longitud y un grosor de 2 cm., con la extremidad conservada bien aguzada. Dada la longitud de la parte conservada, podría tratarse de un *banot*, cuya longitud total alcanzaría aproximadamente 1,50 m. Se descarta como vara empleada para el *juego del palo* por dos razones, por su peso y grosor y por suponerla perteneciente a un adulto, visto el conjunto de que formaba parte.

Este supuesto se basa en los siguientes puntos: 1.º, por el número de piezas; 2.º, por las características de las mismas, y 3.º, por su función y significación.

1.º *Por el número de piezas.*—Se trata de un descubrimiento en un yacimiento que fue habitación de un grupo familiar regido por el cabeza de familia, usuario, por consiguiente, de las piezas halladas. El supuesto parece quedar confirmado por el hecho de que el conjunto apareciera reunido en el mismo punto de la cueva. Dos cayados, dos supuestas *añepas* y lo que parece ser el resto conservado de un *banot* sería algo normal en un adulto con cierta categoría social.

2.º *Por las características de las piezas.*—No hay duda en la clasificación de las *añepas* y se estima aceptable denominar cayados o bordones a los dos ejemplares rematados en horquillas. Sin embargo, varían en sus tamaños tanto las *añepas* como los bordones entre sí. ¿El ocupante de lo que fue habitación de «El Campanario» podía hacer uso de la *añepa*? En caso afirmativo, ¿por qué dos? Dos son también los bordones, de características formales similares, excepto en el tamaño. Se podría especular en el uso de dichas piezas, pero en circunstancias distintas, unas de relación intersocial dentro del ámbito del poblado y otras en una más extensa actividad ambulatoria, con uso alternativo, según los casos, de la *añepa* o del bordón.

3.º *Por la función y significación.*—Admitido que la *añepa* va asociada a la categoría social del usuario, es posible que, además del *mencey*, pudieran ostentar dicho signo aquellos que por linaje o por riqueza —poseedores de ganado numeroso— ocuparan un lugar relevante en la escala social. «Había entre ellos hidalgos, escuderos y villanos, y cada cual era tenido según la calidad de su persona [...] El rey se llamaba *mencey* [en Tenerife] y de aquí los hidalgos, como descendientes de reyes, se llamaban *achimencey*...» (Espinosa, *op. cit.*, lib. I, cap. VIII, p. 42).

Sabido es que el *mencey*, provisto de la *añepa*, presidía el *tagoror* junto con un consejo de ancianos o notables: allí se reunían «en audiencia» o «tribunal de justicia», según Viera y Clavijo, «lugar de cabildo, audiencia o ayuntamiento», según Abreu Galindo. De existir un *tagoror* por *menceyato*, reino o circunscripción, en Tenerife serían nueve, es decir, tantos como *menceyatos*. Pero la realidad es otra: en la toponimia de la isla el término *tagoror* aparece repetido, en algunos casos más de una vez, dentro de los límites de un *menceyato*, de donde se infiere que el *mencey* no era fácil que estuviese presente en todas las asambleas. En otro lugar (*Los Guanches*, cap. V, pp. 89 a 95, y caps. VIII a XIII, pp. 119 a 180) nos hemos referido a la subdivisión del *menceyato* en áreas o parcelas productivas de explotación pastoril. Estas reparticiones se extendían de mar a cumbre y es probable que cada una de ellas contara con un *tagoror*. De ser así, el *mencey* estaría representado por un delegado, *achimencey* o «hidalgo». Esto podría explicar la presencia de las dos *añepas* en el conjunto de «El Campanario» (Diego Cuscoy, 1968, pp. 89 y ss.).

En cuanto a la duplicidad de cayados o bordones parece segura su relación con la actividad pastoril, naturalmente ambulatoria, en itinerarios más o menos largos o más o menos accidentados. El hecho parece confirmarlo la protección de la extremidad inferior con el regatón de asta, detalle del que carecen las *añepas*.

En el supuesto de que el fragmento hallado correspondiera a un *banot*, vendría a confirmar la presencia de un arma en el

conjunto, al tiempo que aportaría un dato referido al número de piezas pertenecientes a un individuo.

Sin embargo, en el conjunto de «El Campanario» falta el asta o lanza, citada en todos los textos, la pieza más especializada para la actividad pastoril cuando ésta se practica en terrenos abruptos y de pronunciada pendiente, ya que se emplea para los descensos. Su longitud suele alcanzar hasta los tres metros, y su grosor excede de los tres centímetros. Se trata de una pieza robusta y resistente labrada en madera de haya (*Myrica faya* Ait.). Para el descenso, el pastor la toma por su extremidad superior y se lanza al vacío de modo que el extremo inferior quede bien afirmado, al caer, en un plano más bajo, momento que aprovecha el pastor para deslizarse a todo lo largo del fuste.

Este tipo de asta no aparece en el conjunto, probablemente porque el habitante de la cueva de «El Campanario» no practicaba de un modo intenso y habitual el pastoreo, hecho que vendrían a corroborar la función de las otras piezas y también la categoría social del poseedor de las mismas (Diego Cuscoy, 1968, p. 99).

Finalmente, recordar que la lanza larga y sólida de pastoreo se la encuentra también asociada al rito en demanda de lluvia o «baladero»: «Mas cuando los temporales no acudían, y por falta de agua no había yerba para los ganados, juntaban las ovejas en ciertos lugares que para eso estaban dedicados, y que llamaban *baladero de las ovejas*, e hincando una vara o lanza en el suelo, apartaban las crías de las ovejas y *hacían estar las madres alrededor de la lanza*, dando balidos» (Espinoza, *op. cit.*, lib. I, cap. IV, p. 34, y Diego Cuscoy, 1968, pp. 113 y siguientes).

5. ¿QUÉ NÚMERO DE PIEZAS POSEÍA CADA INDIVIDUO?

Hallazgos en otros yacimientos carecen de valor por tratarse de fragmentos de difícil identificación. Se debe hacer una excepción de unas varas muy finas y cuidadosamente pulidas, con ambos extremos aguzados. La única pieza entera mide

85 cm. de largo y 1,5 cm. de grosor. En su extremidad distal tiene hecho un rebaje en todo su contorno, a partir del cual se afiló la punta, de 14 cm., lo mismo que se hace con un lápiz. Proceden de un yacimiento funerario del Barranco del Agua de Dios, municipio de Tegueste (Tenerife). No puede tratarse de armas, pero probablemente sirvieron para tocarle al ganado y hacerlo entrar en el redil (Diego Cuscoy, 1968, *Armas*, p. 35, figura 8).

En la colección de J. Mazuelas Pizarroso, hoy en el Museo Arqueológico de Tenerife, se encuentra una pieza de unos 85 cm. de longitud, con ensanchamiento en su tercio superior, lo que lo aproxima tipológicamente al *banot*. Se descubrió dentro de una grieta próxima a unas cuevas de habitación, en un barranco de La Centinela, del término de Arico (Tenerife).

Con las referencias contenidas en los textos etnohistóricos y con el seguro testimonio arqueológico, se puede especular respecto al número de piezas que poseía un pastor aborigen. Para ello es de rigor manejar unos datos cuyos puntos de apoyo pueden ser las circunstancias personales, sociales y económicas que afectarían a cada individuo, y que podrían ser: a) pastor sin rebaño propio, que presta servicio a dueño de ganado numeroso; b) pastor con rebaño propio, que puede pastorear personalmente por no ser excesivo el número de cabezas de ganado, y c) persona dueña de un gran rebaño, lo que le obligaba a tener pastores a su servicio; también que, debido a su categoría social, no ejerciese de pastor.

En el primer caso es posible que sólo dispusiera de dos piezas, la lanza larga o asta para los terrenos abruptos y la corta para los parajes poco o nada accidentados. Dos piezas, tres en el supuesto que también contara con un *banot*.

En el caso del pastor autónomo, poseería el mismo número de piezas que el anterior.

En el último caso, además de la *añepa*, poseería el báculo o cayado y el *banot*, propablemente duplicados, como se ha visto en el conjunto de «El Campanario».

Ya vimos en Verneau que en una lámina reúne cuatro piezas: *banot*, *añepa*, lanza aguzada y asta o bordón (*op. cit.*,

54 bis, lám. I). Viene a ser un conjunto similar al descubierto en «El Campanario»: el símbolo jerárquico, el cayado o báculo propio para la marcha y el arma ofensiva o *banot*.

El análisis de factores referidos a las supervivencias de determinadas prácticas pastoriles antiguas entre los pastores modernos puede aportar datos esclarecedores con relación al tema que nos ocupa.

6. SUPERVIVENCIAS

Hasta tanto no se produjo el cambio de estructuras económicas como consecuencia de la conquista de las islas, el pastoreo fue la actividad productiva preferente, con el consiguiente aprovechamiento de las mismas áreas de pastizal y la misma dinámica estacional motivada por la más racional explotación de los pastos frescos. Es, por consiguiente, entre los pastores donde se han mantenido, en algunos casos sin solución de continuidad, prácticas de vieja tradición y el empleo de artefactos y elementos funcionales propios de los aborígenes. Entre dichos elementos se encuentran las lanzas, cayados, varas, etc.³².

En algunas islas, como Fuerteventura y Lanzarote, dada su topografía, no fue necesario el empleo de la lanza larga utilizada para salvar pendientes muy pronunciadas y abruptas, pero su persistencia en las demás islas está suficientemente documentada. El uso de la media lanza fue común para todo el archipiélago, pues al tiempo que servía para hacer más descansada la marcha valía para encaminar al ganado. Hay constancia arqueológica, por haberla hallado formando parte del ajuar doméstico —con vasijas cerámicas y de madera— de un pastor aborígen de la costa de Tacoronte, norte de Tenerife (ver Diego Cuscoy, 1974, pp. 29-30). Se trata de un bastón más bien corto, de unos 75 cm. de largo, labrado en una rama de brezo

³² Como supervivencias pueden considerarse el aprovechamiento de las mismas áreas de pastoreo, seguir las mismas rutas de trashumancia, utilizar los abrigos semiconstruidos, usar parecido ajuar doméstico, conservar el mismo régimen alimenticio, etc. (ver DIEGO CUSCOY, 1968, *Los guanches*, caps. VI, VIII, XV y XVI).

(*Erica arborea*, L.) y con el mango ligeramente curvado. Esta pieza, dadas sus características, parece estar destinada a tocarle al ganado para encaminarlo al redil. La hemos visto emplear más a los ovejeros que a los cabreros (lám. V, y lámina VI, 2 y 3).

La larga pértiga, lanza o bordón propiamente dicha, de 2,50 a 3 m. de largo y de hasta 5 cm. de grueso, labrada en madera resistente, pero no muy pesada —aunque conocemos un ejemplar de tea (duramen del *Pinus canariensis*, L.), la madera preferida era la de haya (*Myrica faya*, Ait.)—. Se pule cuidadosamente y se engrasa con sebo de cabra u oveja. Se ha conservado en las islas de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, La Gomera y El Hierro (láms. VI, 1, y VII, 1).

En El Hierro puede identificarse como el bordón o *tamasaque* aborigen. Es frecuente que se labre en una rama gruesa de palo blanco (*Picconia excelsa* Ait.) y también en haya^{33a y b}.

En La Gomera a este tipo de lanza se la denomina «astia», y sus dimensiones son las ya conocidas, de 2,50 a 3 m. Las maderas elegidas son el haya, acebiño (*Ilex canariensis* Poir.) y brezo. Entre los aborígenes llevaría regatón de asta, pero hoy es de hierro. En el encuentro del regatón con la madera se coloca una banda de cuero. Probablemente para enderezarla convenientemente se somete, tierna, a la acción del calor y del humo y después se entierra para evitar que se tuerza o curve. Entre los cabreros y ovejeros de Tenerife las varas se someten, frescas, también a la acción del fuego, y no para endurecerlas, sino para enderezarlas. El sebo de carnero que se le da al «astia» en La Gomera es para que, al mismo tiempo que «toma color», no se abra y gane en suavidad para facilitar el deslizamiento del cabrero³⁴.

^{33a} M.^a DE LA CRUZ JIMÉNEZ GÓMEZ: *Aproximación a la Prehistoria de El Hierro*, Fundación Juan March, Serie Universidad, núm. 177, p. 22, Madrid, 1982.

^{33b} JUAN ANTONIO URTUSAUSTEGUI: *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779*, La Laguna, 1983. Contiene noticias sobre prácticas pastoriles en dicha isla.

³⁴ Referencias sobre el «astia» gomera facilitadas por el etnógrafo Virgilio Brito, de Hermigua, en dicha isla.

Las zonas de Tenerife donde ha persistido el uso de la larga pértiga de pastoreo, exclusivamente empleada para el descenso, son los macizos de Anaga —en ambas vertientes— y Teno-Masca, es decir, en los vértices NE y NO, respectivamente, los más abruptos de la isla. En ambos puntos hemos tenido ocasión de obtener el documento gráfico (láms. VI, 1, Anaga; VII, 1, Teno-Masca).

En algunos casos el pastor usa una lanza de 1,70 a 1,90 m., ligera y pulida, que no emplea para los parajes abruptos, sino para el pastoreo en lugares llanos o de suave pendiente. Es corriente que el pastor posea piezas duplicadas, en especial el bordón y la media lanza delgada. Ninguno posee nada que se parezca a un *banot*, ni siquiera sabe que existiera.

A pesar de ello, la mejor fuente de información suele encontrarse entre los viejos cabreros. A uno de El Escobonal (Tenerife) debemos los datos que siguen sobre las lanzas y bastones que usaba. Se transcribe literalmente la respuesta: «*La lanza en primer lugar. Yo tenía tres clases de lanza: tenía lanza de tres metros para los Riscos de Chamoco; tenía otra lanza del tamaño mío para andar por los pinares, y tenía una de lujo, atachada [decorada con clavos de cabeza dorada], lujo de cabrero, para cuando bajaba a la costa. Y los animales, tan pronto me veían agarrar la lanza, sabían para dónde yo "día" (iba). Usted clava la lanza en la tierra y el ganado se queda parado: si usted no levanta la lanza, el ganado no camina detrás de usted. También, si levanta la lanza corta, el ganado sabe que vamos al corral*»³⁵.

Del testimonio de este viejo cabrero se deduce:

1.º El uso de la lanza larga para los descensos por terrenos accidentados (*Riscos de Chamoco*).

2.º Coincidencia de tipos y tamaños con piezas descritas en los textos etnohistóricos y con ejemplares antiguos conservados.

³⁵ El fragmento transcrito está contenido en un trabajo titulado «Conversaciones con Zacarías. Aportación a la Antropología del pastoreo en Tenerife», en prensa para el vol. *Homenaje a Juan Álvarez Delgado*, a publicar por la Univ. Intern. «Pérez Galdós», de Las Palmas de Gran Canaria.

3.º Sustitución de la lanza larga por el bordón para deambular por parajes no accidentados ni en pendiente (lám. VII, 2).

4.º Una tercera pieza ornamentada —«lujo de cabrero»— más como señal externa y ostentosa del oficio que como instrumento utilitario.

En cuanto a las supervivencias es muy significativo el entendimiento que existe entre el pastor y el ganado, precisamente a través de las lanzas: si el cabrero muestra el bordón, el ganado toma la dirección de las tierras bajas, la del corral si se trata de la vara de pastorear y sigue detrás del pastor si éste levanta la lanza.

Todavía llama más la atención el hecho de que el ganado se detenga —«se queda parado»— si el pastor clava la lanza en tierra, y que no le siga hasta que aquél no la desclave. En el rito en demanda de lluvia, que tenía lugar en los «bala-deros», también se clava la lanza en la tierra, y en torno a ella se agrupaba el ganado, que no se movía hasta tanto no se desclavara la lanza.

También Zacarías, el pastor de El Escobonal, poseía más de un ejemplar de la misma pieza, pero ninguna que recordara al *banot*. Las riñas y disputas entre los pastores se producían por dos motivos, por mujeres o por robo de ganado, pero cuando se llegaba a la agresión se empleaban las mismas lanzas y varas utilizadas en el pastoreo.

La lanza llamada por dicho cabrero «lujo de pastor» y la media lanza brillante y pulida pueden verse en las romerías con desfile de ganado y en las fiestas y ferias populares cuando se viste la indumentaria típica. Son fiestas de carácter agrícola y ganadero que suelen coincidir con el solsticio de verano (lámina VI, 3).

El «juego del palo» es otra supervivencia. Contamos con el grabado y la descripción del mismo hechos por Torriani a finales del siglo xvi (lám. I, 1). Se trataba de un desafío o competición que constaba de tres partes, pero de las cuales sólo se ha conservado aquella en que se emplea el palo. Sigue el texto de Torriani:

«Cuando dos canarios [de Gran Canaria] se desafiaban a duelo, iban al lugar señalado para ello, que era una plazoleta alta, que en cada extremo tenía una piedra llana, grande tan sólo cuanto podía mantenerse encima de ella un hombre de pie. Primeramente cada uno de ellos se ponía encima de su piedra, con tres piedras en la mano, para tirárselas, y con tres más de las que servían para herirse, y con el bastón llamado *magodo* o *amodeghe*. Primeramente se tiraban las piedras, que hurtaban con destreza, meneando el cuerpo, sin mover los pies. Después bajaban en tierra y se enfrentaban con los *magodos*, esgrimiendo y buscando cada uno su ventaja, como se acostumbraba entre nosotros; y con el furor, llegando a brazo partido, se herían con las tres piedras delgadas [*tabonas*], que llevaban entre los dedos de la mano izquierda. Y cuando uno reconocía que había sido vencido por el otro, gritaba en voz alta: “gamá, gamá”, que en nuestra lengua significa “basta, basta”...» (cap. XXXV).

En el intento, por lo demás loable, de actualizar este deporte vernáculo se están cometiendo más errores de lo que el respeto a la tradición puede permitir. Esta esgrima primitiva no contaba con reglamentos, que ahora se están escribiendo y divulgando, como la que se ha podido leer recientemente: «*Banot* es una palabra guanche que significa “juego del palo”, descubierto en Tenerife en 1970 (*sic*) en un legado de los guanches [...]. Se ha practicado en Gran Canaria, y en esta isla al “juego del palo” se llama “garrote”»³⁶.

El *banot* es el arma arrojadiza de la que repetidamente se ha hablado aquí. Dadas las características formales del *banot*, es el instrumento menos indicado para jugar al palo. Que se sepa, ningún legado guanche se ha descubierto en Tenerife que haga referencia a ese antiguo deporte, y aunque en Tenerife es donde mejor se ha conservado, los textos más fidedignos —Torriani, Abreu Galindo—, se refieren a Gran Canaria, donde, en efecto, se llamó *garrote* al palo, no al juego: «garrotes cortos

³⁶ A.C.D.: «Tres deportes autóctonos: lucha, palo y vela latina», en *ABC*, Madrid, domingo 3 de noviembre de 1985, p. 76.

y robustos», según Azurara; «lata» en Fuerteventura, y *magodo* (magado), *amodeghe* (amodegue) en Gran Canaria, según Torriani.

Manuel Alvar, en su investigación lingüística y etnográfica, al referirse al «palo que lleva el pastor», recoge las siguientes formas: en Gran Canaria, *garrote*; en Fuerteventura, *garrote*, *lata*; en Lanzarote, *lata*, *garrote*, *lanza*, y *dardo* y *pincho* al regatón; en La Palma, *lanza* y *garrote*; en La Gomera, *astia*, *lanza*; en El Hierro, *asta*, *palo*, y en Tenerife, *bastón*, *lanza*, y *astia* en la región del NO de la isla, especialmente en Taganana³⁷.

La lista parece estar incompleta, pero vale destacar la supervivencia de la forma *astia* —que es gomera— en Taganana (Tenerife). A Taganana no sólo llegaron colonos de Fuerteventura y Lanzarote³⁸, sino también gomeros, éstos con toda seguridad dedicados al pastoreo: «Se pidieron prestaciones para la matanza de cuervos, asignando a los portugueses el número de 50 aves por persona, 30 a los guanches, gomeros y canarios y demás...»³⁹.

Hace años, y con anterioridad a este artificioso afán de elaborar reglamentos para un juego del cual se comienza por ignorar hasta el nombre del instrumento empleado, en Tenerife había dos focos muy conservadores, uno en La Esperanza y otro en María Jiménez o Bufadero; se empleaban dos palos, uno más largo que otro, como si el más largo correspondiera al atacante y el corto al que ha de defenderse de los ataques (lámina I, 2, y lám. VIII).

Se ha visto en el curso de este trabajo que la madera empleada por los pastores aborígenes para la confección de sus

³⁷ MANUEL ALVAR: *Atlas lingüístico y etnográfico de las islas Canarias*, t. I, lám. 347, mapa 331, C) Ganadería, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1975.

La figura que en la citada lámina representa a un pastor portando una lanza, en realidad se trata de un bordón, ya que no supera la estatura del portador.

³⁸ ELÍAS SERRA RÁFOLS: «Taganana», *Revista de Historia*, X, 1944, pp. 317-325.

³⁹ ALBERTO GALVÁN TUDELA: *Taganana. Un estudio antropológico social*, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1980, p. 40.

lanzas y bastones procedían de especies vegetales propias de los bosques de laurisilva de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro. Las varas preparadas para «el juego del palo» se labran hoy con ramas de almendro y membrillo, especies frutales que no existían en tiempos prehispánicos (ver en nota 51 información más detallada).

7. PALEOPATOLOGÍA ÓSEA: TRAUMATISMOS Y FRACTURAS

Las investigaciones realizadas sobre la patología del cráneo y del esqueleto extracraneano han aportado escasa información con respecto a los efectos producidos por agresiones con armas de madera e incluso de piedra. Los más recientes trabajos apuntan más a la patología que a las lesiones, traumatismos y fracturas. Un rápido repaso de los trabajos llevados a cabo lo pondrá de manifiesto.

En el curso de las primeras investigaciones arqueológicas, iniciadas de un modo sistemático en la década de los cuarenta, entre otros restos humanos muy maltratados en lo que fue una importante cueva funeraria enclavada en el Barranco de Milán, Tejina, del término municipal de La Laguna, se descubrió una pieza anatómica que, según informe y diagnóstico del doctor José Jerez Veguero, presentaba las siguientes características: conjunto óseo constituido por las cinco vértebras finales del raquis, el sacro y los dos coxales, todo ordenado anatómicamente, e íntimamente soldado. Tenaz soldadura del sacro a los coxales, que formaban una sola pieza. Diagnóstico: enfermedad de Bechterew, o mejor, su variedad de Pierre-Marie Strümpel: reumatismo poliarticular agudo (Diego Cuscoy, 1947, páginas 155-156).

Con anterioridad, el antropólogo Francisco de las Barras de Aragón, en un estudio antropométrico sobre cráneos de Canarias existentes en el Museo Antropológico Nacional, anotaba algunos datos: dos cráneos de Guayadeque (núms. 27-1455) presentan depresión frontal producida al parecer por raspaduras o escarificaciones hechas en vida; otro (170) con depre-

sión en ambos parietales por la misma causa. Supuestos intentos de trepanación advierte en tres cráneos de Guayadeque, en uno de Tirajana —todos de Gran Canaria— y en dos de Tegueste (Tenerife)⁴⁰.

Las investigaciones de Miguel Fusté se orientaron preferentemente al campo antropológico, aunque en algún caso encuentra en restos humanos de Gran Canaria individuos afectados de raquitismo u osteomalacia⁴¹.

Tampoco Ilse Schwidetzky registra aspectos patológicos del copioso material estudiado, si bien aportó datos serológicos referidos a la población prehispánica y un breve ensayo sobre la edad media de vida entre los guanches⁴².

Recientes trabajos de M. García Sánchez aportan datos patológicos muy concretos: trepanación por la técnica del raspado, artritis reumatoide y deformante, sinusitis maxilar, espina bífida, fractura de bóveda con hundimiento, fracturas costales, matacarpo-falángicas y tibial, etc.⁴³.

⁴⁰ FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARACÓN: «Estudios de los cráneos antiguos de Canarias existentes en el Museo Antropológico Nacional», en *Bol. de la Soc. Esp. de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, Memoria LXIX, pp. 3-152, Madrid, 1929.

⁴¹ MIGUEL FUSTÉ: «Lesiones maxilo-dentarias en cráneos prehispánicos de Gran Canaria», *Z. Morph. Anthropol.*, Stuttgart, 1961, pp. 322-332.

— «Contribution a l'Anthropologie de la Grande Canarie», *L'Anthropologie*, t. 63, núms. 3-4, pp. 295-318, París.

— «Estudios antropológicos de los esqueletos inhumados en túmulos de la región de Gáldar (Gran Canaria)», en *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, 1961-1962.

⁴² ILSE SCHWIDETZKY: «¿A qué edad morían los guanches?», en *Trabajos en torno a la Cueva de Roque Blanco*, Publ. del Museo Arqueológico de Tenerife, 2, 1960, pp. 75-80.

— *La población prehispánica de las islas Canarias*, Publ. del Museo Arqueológico de Tenerife, 4, Santa Cruz de Tenerife, 1963, 207 pp.

⁴³ M. GARCÍA SÁNCHEZ: «Trepanación de un cráneo guanche consecutiva a una fractura con hundimiento», en *ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS*, núm. 23, Madrid-Las Palmas, 1977, pp. 23-31.

— «Restos humanos del túmulo funerario en El Lomo de los Caserones (Aldea de San Nicolás, Gran Canaria)», en *El Museo Canario*, Las Palmas de Gran Canaria, 1977-1979, pp. 7-46.

— «Paleopatología de la población aborigen de la cueva sepulcral de

Ha sido el doctor Juan Bosch Millares quien, a sus investigaciones de las poblaciones aborígenes canarias en el campo de la etnohistoria, ha puesto a contribución su condición de médico para adentrarse en el campo de la paleopatología ósea y relacionar traumatismos, fracturas, etc., con los supuestos instrumentos causantes de las lesiones⁴⁴.

Muy acertadamente estima que son cuatro los instrumentos de madera manejados por los aborígenes: jabalina, maza, lanza y espada, e identifica lanza con *magado*.

Intenta analizar las lesiones que dichas armas pueden producir, y escribe: «Desde el punto de vista topográfico y clínico afectan a la bóveda o convexidad y a la base. Afectan las primeras al frontal y parietal, siguiendo en orden de frecuencia decreciente el temporal» (Bosch Millares, *El Museo Canario*, V, núm. 9, p. 15).

Según dicho autor, las fracturas pueden producirse por instrumentos cortantes, contundentes y punzantes: en el primer caso, por piedras; en el segundo, por mazas, garrotes, piedras redondeadas, etc., y en el tercero, por la acción de instrumentos puntiagudos, incluso *tabonas* (lascas de obsidiana) (*op. cit.*, página 27). En las fracturas penetrantes, la lesión «se presenta

Pino Leris (La Orotava, Tenerife)», en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, núm. 25, Madrid-Las Palmas, 1979, pp. 567-584.

— «Paleopatología de enterramientos tumultares en San Nicolás de Tolentino, Gran Canaria», en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, 26, Madrid-Las Palmas, 1980, pp. 111-132,

⁴⁴ JUAN BOSCH MILLARES: «Las armas y fracturas de cráneo de los guanches», en *El Museo Canario*, V, núm. 9, pp. 6-28.

— «La medicina canaria en la época prehispánica», ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, núm. 7 (1961) y núm. 8 (1962), Madrid-Las Palmas, pp. 539-620.

— *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, t. I (359 pp.) y t. II (354 pp.), Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1967.

— «Paleopatología craneana de los primitivos pobladores de Canarias», en ANUARIO DE ESTUDIOS ATLÁNTICOS, núm. 15, Simposio del Hombre de Cro-Magnon, Islas Canarias, Madrid-Las Palmas, 1969, pp. 69-77.

— *Paleopatología ósea de los primitivos pobladores de Canarias*, edición del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1975, pp. 159.

en forma de agujero, con un pequeño defecto de sustancia, que ordinariamente se acompaña de un astillamiento más o menos extenso en la parte contigua. La pérdida de sustancia puede ser redonda, triangular o cuneiforme». En este trabajo reproduce un *banot* y una *añepa* (fig. 3), y en el último que se cita (1975, p. 38, fig. 3) reproduce el conjunto de armas y bastones que ilustra un trabajo nuestro sobre el tema (Diego Cuscoy, 1961, lámina I).

Cuando estas armas actúan sobre el cráneo, según Bosch Millares, pueden producir fracturas completas e incompletas, depende de que se interesen la lámina solamente o las dos. Un instrumento agudo o cuerpo vulnerante dejaría una lesión según la sección de dicho instrumento y la fuerza de choque del mismo contra el cráneo.

El hecho de haber prestado atención preferente y casi exclusiva a la patología craneana —camino seguido, por lo general, por antropólogos y paleopatólogos— ha dejado sin investigar de forma metódica y extensa lo acontecido en el esqueleto extracraneano, a pesar de contar con un material extraordinariamente rico. Por vía de ejemplo basta decir que el Museo Arqueológico del Cabildo Insular de Tenerife cuenta en sus fondos con unas seis mil piezas del esqueleto extracraneano. En la actualidad trabajan con estos materiales biólogos, paleontólogos, patólogos y traumatólogos. Hay tesis doctorales recientes que van desde la patología maxilo-dentaria a la craneana, pélvica, columna vertebral, extremidades inferiores, etc. Pero en casos evidentes de lesiones traumáticas, lo primero que se advierte es la falta de relación entre lesión e instrumento causante de la misma o accidente que pudo producirla.

8. LA CUEVA SEPULCRAL DE MAJAGORA

A comienzos del verano de 1974, en el curso de unos desmontes efectuados para la ampliación de una finca, se derrumbó el borde de una vieja corriente de lava y dejó al descubierto la entrada de una cueva en el paraje denominado Majagora,

dentro del término municipal de Guía de Isora, de cuya población dista unos tres kilómetros. El yacimiento está situado a unos 500 m. de la carretera, en dirección de la costa, y a unos 600 m. sobre el nivel del mar.

Majagora está dentro de una extensa zona arqueológica que queda definida como un ecosistema caracterizado por la presencia del *malpais* (campos o corrientes de lava), por consiguiente árido y pedregoso. Persisten raros testigos arbóreos, como el pino y la sabina.

Dentro de ese ecosistema están los municipios de Guía de Isora y Santiago del Teide, muy ricos en yacimientos arqueológicos, entre los que vale citar Barranco de Tejina, Hoyo Azul, Chirche, El Campanario, etc., para Guía de Isora, y El Retamar, Arguayo, Andén del Ramo, Llano Negro, etc., para Santiago del Teide. El conjunto de yacimientos presenta una gran variedad: cuevas de habitación y funerarias, abrigos, paraderos pastoriles, escondrijos de ajuar, etc., a la que se asocia una población dedicada a la actividad pastoril, muy dinámica, de trashumancia estacional, en una extensa área del oeste de la isla que iba desde la costa hasta las montañas, a más de 2.000 m. sobre el nivel del mar, ya en la región del Teide. Las largas rutas de trashumancia y los extensos espacios recorridos explican tanto el número como la variedad y dispersión de los yacimientos (Diego Cuscoy, 1968, p. 168: *Apéndice*, 241-242).

Las características de la cueva sepulcral de Majagora son: techo bajo (1,60 m.), planta irregular (3,50 m. de ancho por 4,45 m. de fondo). La boca de la cueva, de 1,90 m. de largo por 1,50 m. de alto, se encontró obturada por una pared de piedra seca, la cual se desmoronó como consecuencia de la obra que en el borde de lava se estaba realizando.

Al quedar descubierta parte de la entrada aparecieron restos humanos que, al acceder al yacimiento, se vio que cubrían de un modo desordenado la superficie de la cueva. El hecho es muy frecuente y está ocasionado por la entrada de conejos y la caza de éstos con hurón, lo que a la postre determina el total desorden anatómico de los esqueletos.

En la cueva de Majagora se habían practicado once enterramientos. Los once cráneos, junto con el resto del material post-craneano, se encuentra en la sección de Antropología del Museo Arqueológico de Tenerife. Examinado con posterioridad este material, se separó, para un posterior estudio, la vértebra dorsal núm. 3493.

Desde el punto de vista arqueológico, la cueva de Majagora no contenía ningún elemento propio del ajuar funerario aborigen, como son los punzones de hueso, la cerámica, las cuentas de collar, etc. Pero en cambio el acondicionamiento de la cueva respondía a lo que fue práctica común entre los antiguos pobladores de Tenerife: piso cubierto con una somera capa de conglomerado volcánico y, sobre la misma, yacija vegetal, en este caso de sabina (*Juniperus phoenicea* L.), que sirve de cama al cadáver.

La sabina prospera dentro de la zona inferior, cálida y seca, aunque por el sur y suroeste de la isla puede llegar hasta los 1.000 m. Ceballos y Ortuño⁴⁵ incluyen el sabinar dentro de los campos de xerofilia acentuada.

Con ramas de sabina se había cubierto el piso de la cueva de Majagora. La degradación del sabinar en la zona es evidente, pero todavía suelen descubrirse ejemplares dispersos por las laderas cercanas al yacimiento. Por tratarse de una madera incorruptible, resiste bien el paso del tiempo, lo mismo al aire libre que en el interior de las cuevas. En las zonas rurales se ha utilizado como combustible. Al arder exhala un agradable olor.

La cueva de Majagora, desde el punto de vista arqueológico, viene a ser un yacimiento pobre, como lo demuestra el no contener ajuar funerario alguno. Pero a este dato hay que añadir la falta de signos de momificación en los restos humanos. Si se

⁴⁵ L. CEBALLOS y F. ORTUÑO: *Vegetación y flora forestal de las Canarias Occidentales*, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, Madrid, 1951, 465 pp. (*El sabinar*, pp. 97-98).

2.ª ed.: *Estudio sobre la vegetación y flora forestal de las Canarias Occidentales*, edita el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1976. Impreso por H. Fournier, Vitoria, 433 pp.

considera la cuestión desde un plano socioantropológico, todo concuerda con las condiciones de vida de un grupo de pastores de escasos recursos económicos que se movía dentro de un ecosistema caracterizado por secos campos de lava y en los que la fuerte insolación, la escasez de lluvias y la pobreza de pastos obligaban a una intensa trashumancia, a lo que en otro lugar hemos denominado «peinado de los campos de pastoreo», una forma de aprovechar los pastos en sentido horizontal primero —zonas bajas en invierno— y vertical hasta alcanzar en verano la vertiente occidental del Teide-Pico Viejo (3.000 m. s. m.).

La inmediata consecuencia de esta marcada antropodinamia es la gran dispersión de los yacimientos arqueológicos. Majagora viene a ser un yacimiento testigo de la permanencia de los grupos de pastores en las estaciones otoño-invierno. Si, además, admitimos que la zona pertenecía al *menceyato* de Adeje, los campos de pastoreo se extenderían hacia el norte y el sur, es decir, hacia el valle de Santiago y hacia el *menceyato* de Abona, con el que limitaba el de Adeje.

9. ADEJE, «REINO DE PACES»

Entre los nueve *menceyatos* o reinos en que estaba dividida la isla de Tenerife a la hora de su conquista por Alonso Fernández de Lugo, Anaga, Adeje, Abona, Güímar, Tacoronte, Taororo, Tegueste, Icode y Daute, los cuatro primeros se declararon «bandos o reinos de paces». Ello quiere decir que no se opusieron al Adelantado, sino todo lo contrario le ofrecieron, según Rumeu de Armas, «presencia y homenaje, ayuda militar, protección, derecho de tránsito por sus territorios y entrega de vituallas»⁴⁶. Los otros cinco *menceyatos* fueron considerados «bandos de guerra», y en ellos tuvieron lugar los enfrentamientos bélicos y la rendición final.

⁴⁶ ANTONIO RUMEU DE ARMAS: a) *La conquista de Tenerife (1494-1496)*, Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1975, pp. 159 y 230; b) *La política indigenista de Isabel la Católica*, Inst. «Isabel la Católica» de Historia Eclesiástica, Valladolid, 1969, p. 89.

Los viejos reinos indígenas, con toda su estructura cultural y socioeconómica, desaparecieron con la conquista. El último *mencey* de Adeje, bautizado con el nombre de Diego, en recompensa por su pasividad y apoyo a la empresa conquistadora de Alonso Fernández de Lugo, recibió en repartimiento el hondo y fértil valle de Masca, «con todas sus tierras y aguas para vuestros ganados y para que fagáis vuestras heredades». Más al norte recibió tierras en el valle de Santiago, en las estribaciones de la Cumbre de Erjos, sobre dicho valle, y hacia el sur, «en el reino de Adexe, donde se parten los términos con Abona, y agua de Chasna [Vilaflor] para su riego»⁴⁷.

Pero dada la condición del Adelantado, la realidad de este en apariencia generoso repartimiento fue bien distinta. Ni siquiera los *menceyes* de los bandos de paces escaparon a las vejaciones, oprobios y tropelías a que los sometió el conquistador. Ya en los primeros años del siglo xvi don Diego de Adeje se quejaba ante los Reyes Católicos de que el Adelantado le tenía ocupada «toda su hacienda por fuerza, non aviendo cabsa nin razón para ello». Además, don Diego pedía libertad para sí, para los suyos y para el cuidado de sus bienes: que se les permitiera «salir a él e a sus parientes con sus ganados e haciendas adonde quyesesen, pues que eran sus vasallos; por manera quél fuese libre e esento de las prisiones que así le tenían»⁴⁸.

Estas breves citas históricas referidas a la agonía, muerte y posterior triste destino de los viejos *menceyatos* de la isla sólo quieren destacar que, dentro de los límites de los «bandos de paces», y en este caso concreto del de Adeje, no se produjo ningún episodio bélico. El dato puede ser significativo a la hora de investigar en el material antropológico conservado en aquella zona, donde acaso no se encuentren huellas producidas por armas de hierro o de fuego. Sin embargo, si se dispone de una pieza anatómica que conserva la prueba del gran traumatismo producido por un arma de madera, pieza sobre la que emitirán

⁴⁷ LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA: *El siglo de la conquista*, Aula de Cultura de la Excma. Mancomunidad Interinsular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1978, p. 13.

su informe los especialistas. De momento importa puntualizar lo siguiente:

1.º Que la agresión se produjo con un arma de madera perfectamente identificada: el *banot*.

2.º Que atacante y atacado eran sin duda «naturales guanches»; el atacante, por el arma utilizada, y el agredido, por recibir sepultura en un enterramiento colectivo de indudables características aborígenes.

3.º Que el *banot* era un arma de acción penetrante: podía usarse lanzándola a modo de jabalina o sin soltar, como una espada. Éste parece ser el caso revelado por la pieza anatómica procedente de la cueva de Majagora.

10. ESTUDIO DE LA VÉRTEBRA DORSAL MA/3493 Y DEL «BANOT» EMPLEADO

Es de rigor establecer una relación de causa a efecto en la que pueda quedar esclarecida la acción del arma y la lesión producida.

Los aspectos a considerar podían ser los siguientes:

- A) Uso y características del «banot» utilizado.
- B) Madera empleada en la confección del «banot».
- C) La lesión y consideraciones médico-legales.

A) *Uso y características del «banot» utilizado*

Si recordamos el texto de Espinosa y examinamos el fragmento del «banot» utilizado en Majagora, hallaremos seguras correlaciones:

a) Se trataba de varas tostadas y aguzadas, con ciertas muesquecitas en la extremidad distal y con dos abultamientos o protuberancias —a veces un simple engrosamiento— en su tercio superior con el fin de tomar o asir el instrumento (lámina III, 1 y 2, y fig. 2).

b) Tal detalle técnico facilitaba el uso del arma a *mante-niente*, según correcta expresión del cronista.

c) Clavado el «banot», se le imprimiría un movimiento de arriba abajo o lateral para que la parte clavada quedara incrustada en la herida.

En la pieza de Majagora no se aprecian restos de haber sido quemada en su extremidad distal, pero sí puede asegurarse su dureza por la lesión producida. Astilló al no poder profundizar más, por ser el creciente grosor de la punta mayor que el orificio practicado en la vértebra (lám. IX, 1).

La parte por donde la extremidad distal quebró en sentido transversal conserva en todo su contorno un rebaje curvo que pudiera corresponder a la muesca practicada en el arma.

La extremidad distal de un «banot» suele tener una media de 25 cm. (fig. 2); la parte que se incrustó en la vértebra mide aproximadamente 8 cm., lo que supone el 40 por 100 de la parte activa del arma.

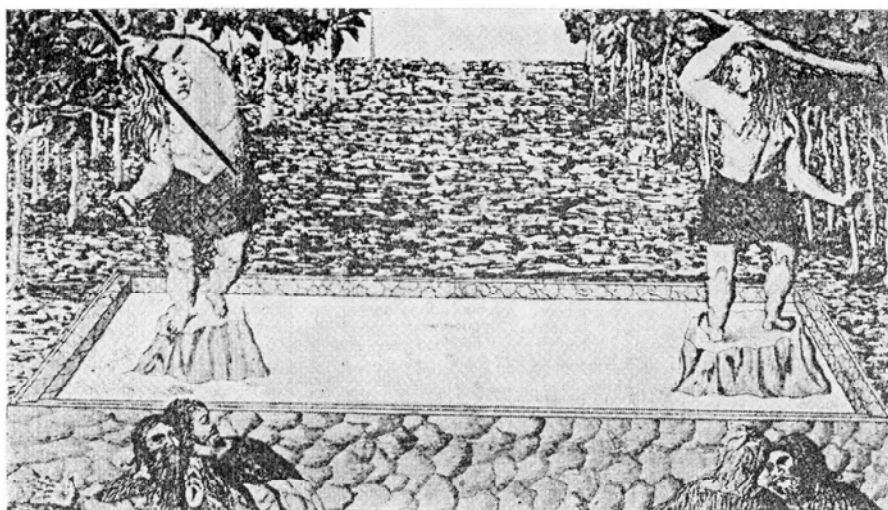
B) *Madera empleada en la confección del «banot»*

El fragmento incrustado en la vértebra parece proceder del *viñátigo/viñático*, «elemento fundamental de la antigua laurisilva canaria... Puede alcanzar alturas de 15 a 20 metros, y su madera, muy dura, de color rojo pardo, fue muy apreciada» (Ceballos y Ortuño, *op. cit.*, pp. 94 y 345).

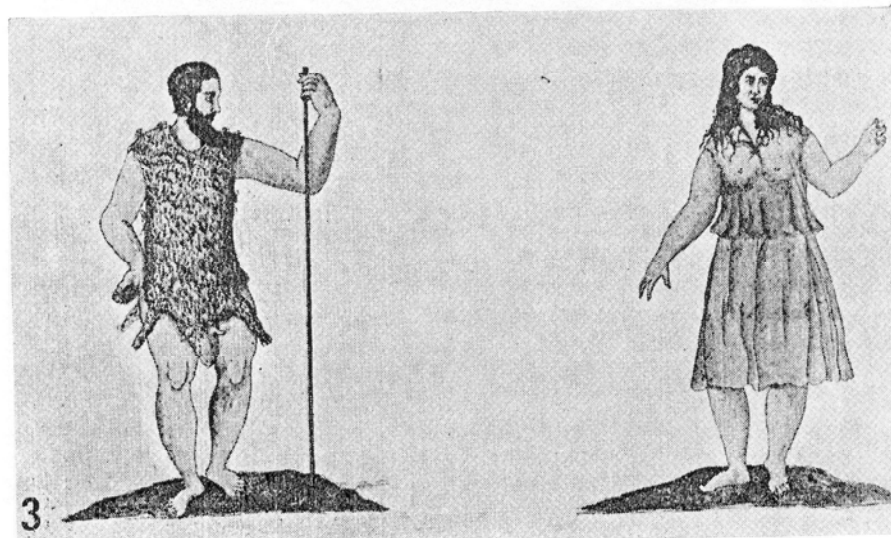
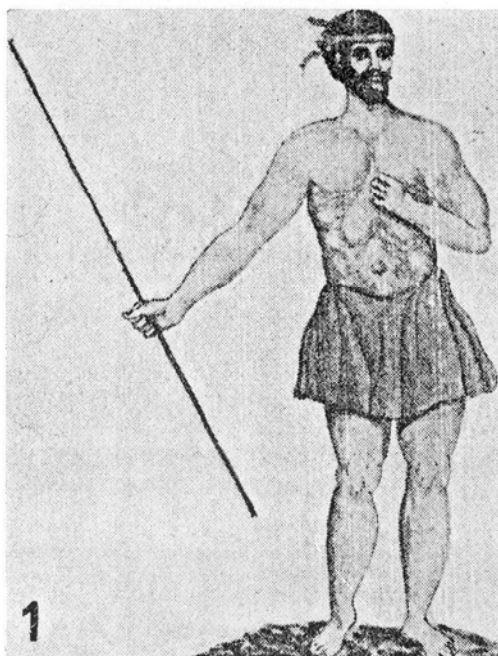
Max Steffen señala que en otros tiempos fue objeto de exportación con el nombre de *caoba de Canarias*, y que la voz *viñátigo*, nombre vulgar de la *Persea indica* L., es un portuguesismo⁴⁸. También lo admite Pérez Vidal⁴⁹: la forma portuguesa

⁴⁸ MAX STEFFEN: «Lexicología canaria», en *Rev. de Historia*, núm. 70, XI, 1945, La Laguna de Tenerife, nota 22, p. 144.

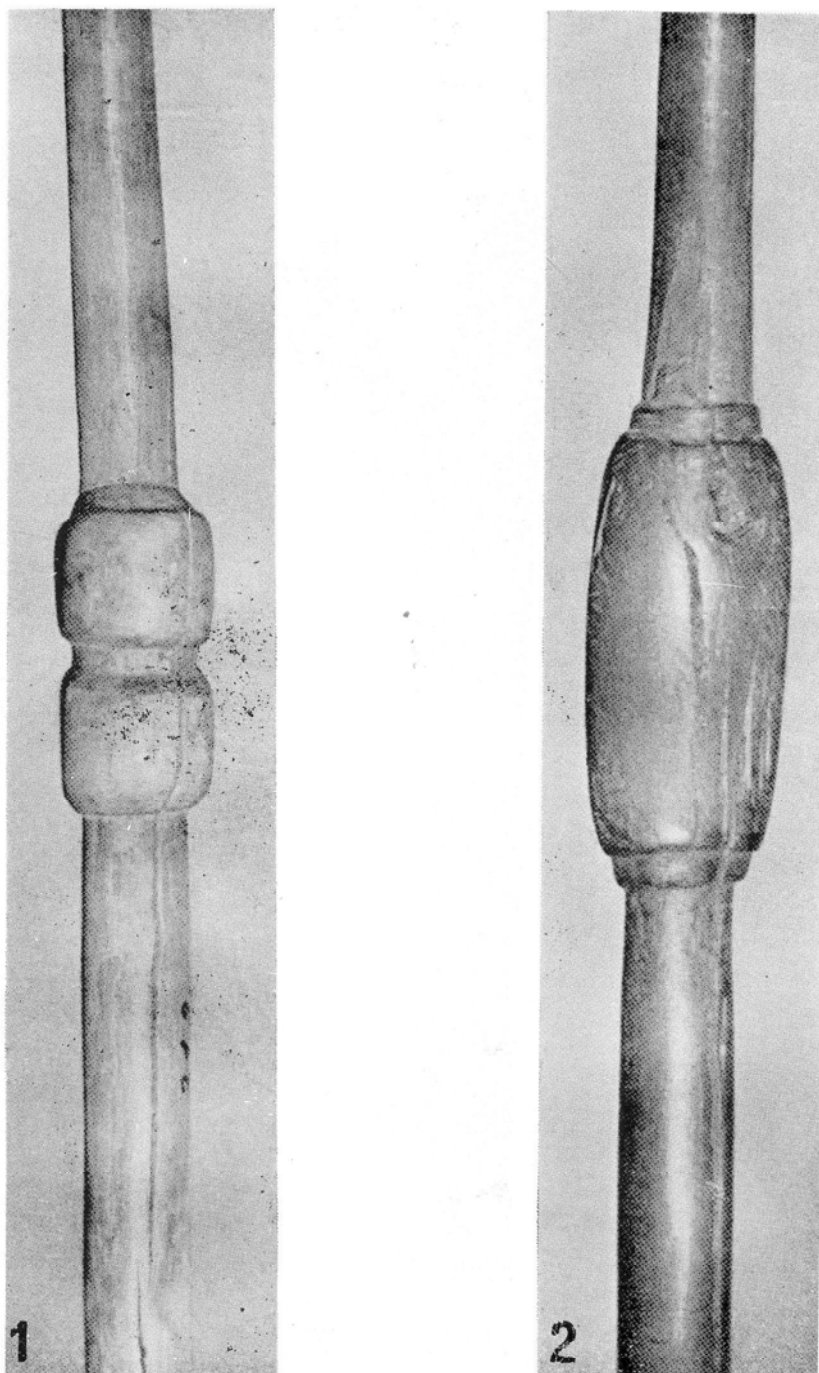
⁴⁹ SEBASTIÁN DE LUGO: *Colección de voces y frases provinciales de Canarias*, edición, prólogo y notas de José Pérez Vidal, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, 1946. En la p. 23 el editor se refiere al portuguesismo *viñátigo*.



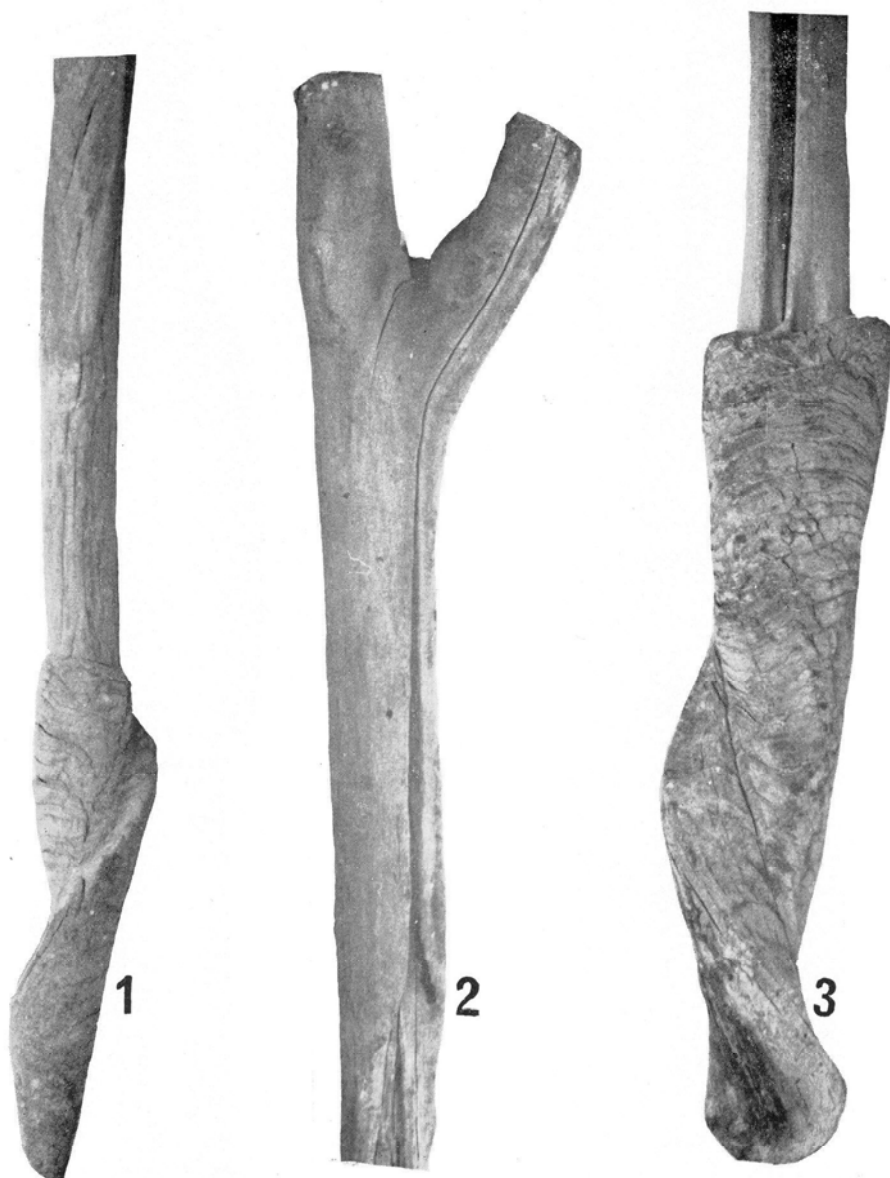
Lám. I.—1, escena aborigen del «juego del palo» (según grabado de Torrioni); 2, exhibición del «juego del palo» en Tenerife (hacia los años 50).



Lám. II.—Varas y bordones utilizados por los aborígenes: 1, de La Gomera; 2, de Gran Canaria; 3, pareja de El Hierro. (Grabado de Torriani.)



Lám. III.—Detalles de dos tipos distintos de asidero del «banot» (Museo Arqueológico de Tenerife).



Lám. IV.—Detalles de los cayados del yacimiento de *El Campanario*: 1 y 3, extremidad inferior con regatones de asta de cabra; 2, remate superior en horquilla.



Lám. VI.—1, «Astia» o lanza para el descenso (región de Anaga, Tenerife; 2, vara de ovejero (La Esperanza); 3, vara de pastoreo exhibida en una romería típica (Tegueste, Tenerife).

es *vinhático*. En el diccionario de E. Pinheiro se cita como árbol de las Azores, nombre que también se da a la madera ⁵⁰.

Para Ceballos y Ortuño se trata de un árbol «francamente exigente en cuanto a humedad: se localiza siempre en umbrías o fondos de barrancos» (*op. y loc. cit.*). Ahora bien, el ecosistema que comprendía el *menceyato* de Adeje, es decir, gran parte del oeste de Tenerife, incluidos los modernos municipios de Guía de Isora y Santiago del Teide carecen de esa formación de lauráceas donde prospera el *viñátigo*.

Sin embargo, en la parte oriental de tan dilatada zona se extiende el pinar (entre los 1.000 y los 2.000 m. s.m.), y por el norte (entre los 400 y los 1.000 m.), las formaciones de faya (*Myrica faya* Ait.), brezo (*Erica arborea* L.) y el complejo de las lauráceas. También por la parte septentrional del territorio se encuentra, aunque muy disperso, el sabinar y en cotas más bajas los arbustos leñosos propios de las xerofitas de la zona inferior ⁵¹.

⁵⁰ EDUARDO PINHEIRO: *Dicionário da Língua Portuguesa*, Porto, s.a. Bajo la voz *vinhático* se dice que es un árbol de las Azores; madera de ese árbol. Pero se trata de la misma especie presente en la laurisilva canaria y en general en la flora macaronésica.

⁵¹ Véase en la citada obra de Ceballos y Ortuño la distribución de los tipos de vegetación en la isla de Tenerife, mapa escala 1:200.000, a todo color. Las formaciones de fayal brezal se encuentran, bien conservadas, en las cuatro islas occidentales, El Hierro, La Gomera, La Palma y Tenerife. En Gran Canaria quedan importantes vestigios que están siendo regenerados con el fin de recuperar tan hermosa reliquia forestal. No existe en Lanzarote y Fuerteventura, islas en las que tampoco se dan las leguminosas de alta montaña (escobón, *Cytisus proliferus*, L. fil.; retama, *Spartocytisus supranubium*, L. fil., y codeso, *Adenocarpus viscosus*, W.B.), pero disponen del acebuche (*Olea europaea*, L.) y de la leña buena, leña santa, leña blanca, orejama en Gran Canaria, orijama en La Gomera (*Neochamaelea pulverulenta*, Vent., sinonimia *Cneorum pulverulentum*).

Viera y Clavijo, en el artículo dedicado al acebuche (*Oleaster*), entre otras cosas, dice: «También se hacen unos bastones manuales, o bien lisos o bien nudosos, de que hacen uso los petimetres» (*Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, t. I, pp. 8-9, Las Palmas de Gran Canaria, 1866).

El mismo autor al ocuparse de la leña buena (*Ilex angustifolia* Lamark,

De ahí puede deducirse que el usuario del «banot» de Majagora tuvo a su alcance la materia prima en los bosques de laurisilva situados en la raya norte de su *menceyato*, si bien dichas masas boscosas quedaban dentro del *reino* de Daute, con el que limitaba el de Adeje por aquel lado.

C) *La lesión y consideraciones médico-legales*

La pieza anatómica —ficha MA/3493— corresponde a una vértebra dorsal media que presenta una perforación de contorno triangular y lados aproximadamente iguales en lámina ver-

según su nomenclatura) dice que dicho arbusto «se cría en los terrenos yermos de Canarias, en las inmediaciones de las costas marítimas, formando breñas bajas, y no deja de sentarle el nombre por lo incorruptible, seco y combustible de su leña. Los pastores hacen de sus ramas agujas dóciles y fuertes para trabajar sus medias de lana, y las tejedoras, lanzaderas para los telares» (*op. cit.*, t. II, pp. 68-69, Las Palmas de Gran Canaria, 1869).

En otro lugar (*El conjunto ceremonial...*, pp. 98-99) recogemos datos sobre la leña buena en el sur de Tenerife, donde, además de emplearla como combustible, se confeccionaban varas y bordones. En otros tiempos, según los pastores, crecían ejemplares de gran talla.

Las tierras áridas del sur de las islas parecen ser las más propicias para este vegetal, y así lo destaca Kunkel para Gran Canaria (KUNKEL, GÜNTER y MARY ANNE: *Flora de Gran Canaria*, ed. del Cabildo Insular, Las Palmas de Gran Canaria, t. I, 1974; tt. II y III, 1978; t. IV, 1979. En el t. IV, apartado «Los subarbustos», la lám. 163 está dedicada a la leña blanca. Los autores añaden que «la especie ha tenido su importancia en la momificación de los guanches». En efecto, en el *hábitat* propio de dicho arbusto se recogen en las necrópolis aborígenes grandes cantidades de semillas del mismo. La explicación está en que ramas de la *Neochamaelea* se emplearon para la cama del cadáver, conservándose la semillas debido a su extremada dureza.

Probablemente con leña buena se confeccionaron las varas para el juego del palo. El hecho de practicarse este deporte vernáculo en Fuerteventura hace pensar que las varas las obtenían del citado arbusto.

Tea y madera de pino, barbusano, acebiño, viñátigo, faya, palo blanco, brezo y retama del Teide sirvieron para confeccionar desde las grandes lanzas o astias hasta las varas y bastones, comprendidas, naturalmente, las armas. El fragmento de «banot» incrustado en la vértebra de Majagora es un buen testimonio.

tebral izquierda, a unos 9 mm. de la apófisis posterior y prácticamente medial en sentido vertical. Dicha perforación está producida por un objeto puntiagudo de madera de unos 8 cm. de longitud, de los cuales 3 cm. se hallan en el conducto medular y 5 cm. por fuera de la lámina vertebral. En su desplazamiento hacia el interior del agujero vertebral arrastró pequeños fragmentos de sustancia ósea (lám. IX, 1 y 2).

La vértebra corresponde a un adulto, y como detalle a destacar que su apófisis espinosa es de mayor tamaño que el normal.

Colocada la vértebra en su posición anatómica, y considerando una cifosis dorsal media, la dirección de la perforación es prácticamente perpendicular al eje longitudinal del cuerpo; al mismo tiempo presenta una ligera oblicuidad de fuera a dentro, de izquierda a derecha y de atrás a delante en el plano horizontal.

Del análisis que antecede se deduce que la herida ha sido producida por un agente lesivo perforante, de madera, cuyo extremo distal quedó impactado en la vértebra. Dicho agente perforante penetró en el cuerpo de la víctima por la parte dorsal izquierda, a la altura media del tórax y próxima a la línea media. El trayecto era casi perpendicular al cuerpo y ligeramente oblicuo hacia adentro.

Dicha lesión produjo afectación medular, con síndrome de sección medular indudable, lo que ocasionó una inmediata paraplejía. La muerte se produjo en un corto período de tiempo, de unos días a lo máximo. El estudio radiológico de la vértebra así parece indicarlo, ya que en la misma no se observa reacción inflamatorio-cicatrizal (radiografías en lámina X, 1 y 2).

En lo que se refiere a las posiciones de la víctima y del agresor, si tenemos en cuenta la trayectoria descrita, caben las siguientes posibilidades:

1. Posición de la víctima

a) Se descarta obviamente la posición de decúbito supino y de decúbito lateral izquierdo.

b) Es sumamente improbable la producción en decúbito lateral derecho y en decúbito prono por la dirección casi perpendicular del eje del cuerpo y la importancia de la lesión. En efecto, la gran fuerza que revela el impacto y perforación a nivel vertebral indica una fuerza de penetración importante. Esto sólo se podía conseguir empuñando el objeto lesivo, es decir, sujetándolo firmemente con la mano al tiempo de efectuar un movimiento parabólico con el brazo, y no por un golpe seco y directo.

c) La posición más verosímil de la víctima parece ser la erecta, por la fuerza de la penetración y, sobre todo, por la dirección de la misma.

2. Posición del agresor

Estaría también en posición erecta, extremo que parece quedar demostrado por la gran fuerza con que utilizó el objeto lesivo.

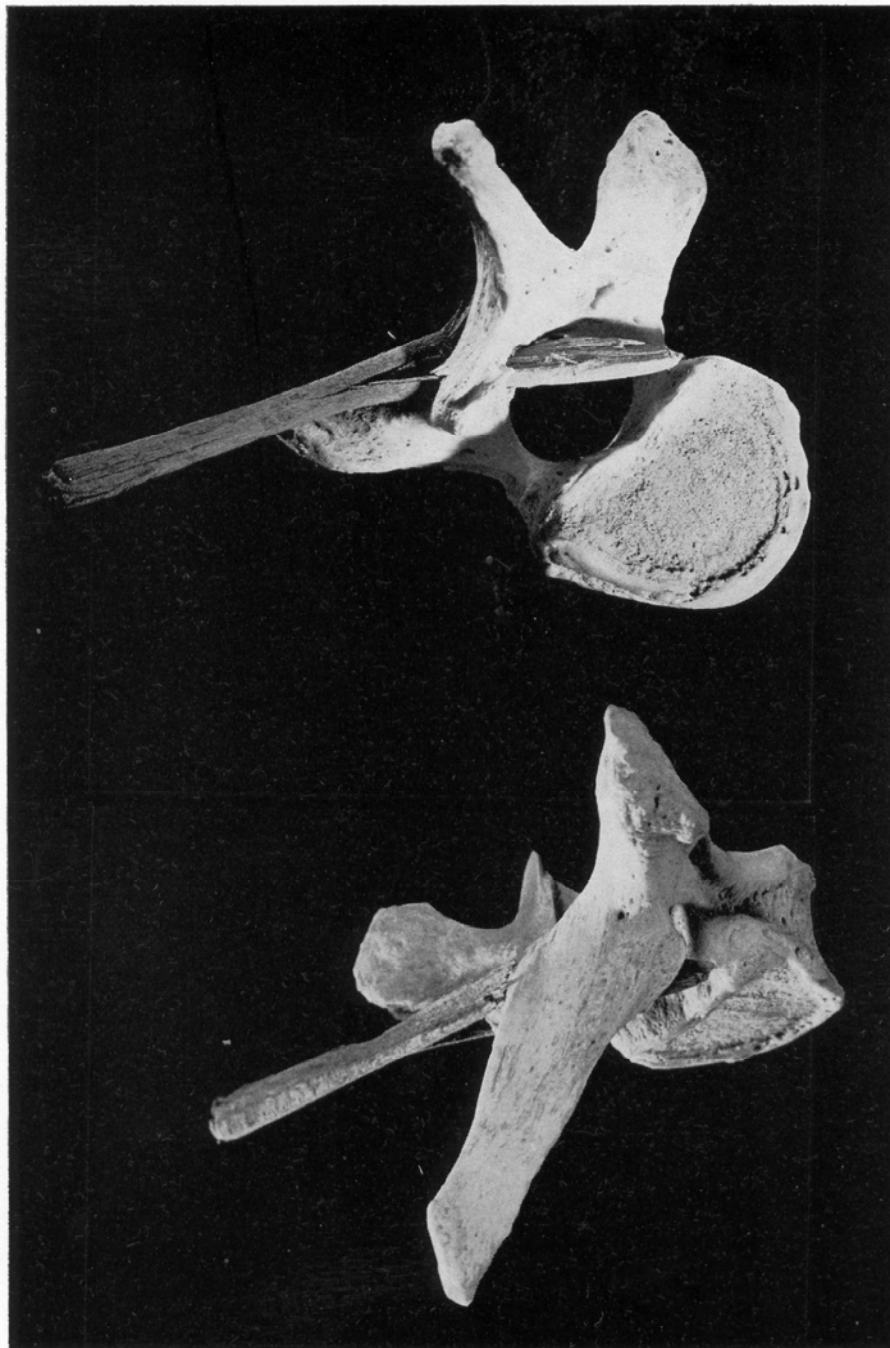
3. Situaciones respectivas de víctima y agresor

a) Situación de la víctima de espaldas al agresor, ya sea en disposición de huida o en un ataque por sorpresa, y que el atacante utilizara el arma con la mano izquierda.

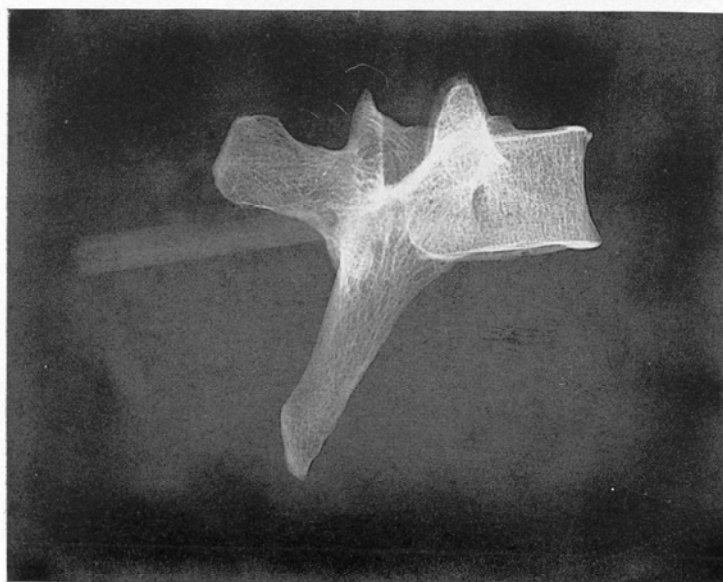
b) Posición de la víctima dorso-lateral respecto del agresor y utilización por éste del agente lesivo con la mano derecha. Ello sería posible en el caso de un enfrentamiento o lucha entre ambos o en un encuentro con varios agresores dispuestos en semicírculo respecto a la víctima.

A la vista de las consideraciones expuestas, lo más probable es que se tratara de un encuentro entre dos individuos, que uno de los contendientes, la víctima, tratara de huir y que el agresor aprovechara el momento para atacar y herir *.

* Agradecemos a los doctores Leocadio López, padre e hijo, las radiografías de la vértebra y el dictamen patológico de la lesión. El estudio desde el punto de vista médico-legal es debido al doctor J. L. González Iglesias. Con estas valiosas colaboraciones se enriquece el conocimiento de la paleopatología del aborigen de Tenerife.



Lám. IX.—La vértebra de la Cueva de Majagora con el fragmento de «banot» incrustado.



Lám. X.—Dos imágenes radiográficas de la vértebra de la Cueva de Majagora. (Placas del doctor Leocadio López.)